

El Realismo Mágico de la migración venezolana: La instauración del gobierno de la movilidad en Colombia

Andrés Felipe Vargas Herreño

Máster en Antropología de Orientación Pública



MÁSTERES
DE LA UAM
2019 – 2020

Facultad de Filosofía y Letras

*El Realismo Mágico de la Migración Venezolana: La Instauración del
Gobierno de la Movilidad en Colombia*

Trabajo Final de Master

Facultad de Filosofía y Letras

Master en Antropología de Orientación Pública 2019-2020

Universidad Autónoma de Madrid

Presentado por:

Andrés Felipe Vargas Herreño

Directora:

Liliana Suárez Návaz

Resumen

Este TFM tiene como objetivo analizar la forma en que se construye un control de la movilidad sobre la diáspora venezolana en Colombia. Tras una presencia de seis años y con 1.488.373 venezolanos en el país, la migración de esta población se ha transformado en un asunto a intervenir desde los organismos estatales, medios de comunicación y población civil. La creación de estatus y documentos migratorios que determinan la “regularidad” e “irregularidad” de las personas, acompañado de una campaña de criminalización y pánico hacia los venezolanos, ha creado un espacio idóneo para implementar un control de la movilidad de los inmigrantes. La fusión de relatos ficticios con hechos cotidianos, ha permitido elaborar una narrativa de la migración venezolana en Colombia a manera de un relato literario del realismo mágico Latinoamericano, en el que las fronteras de la realidad y la imaginación se vuelven porosas. La forma en que se desarrolló este TFM, se dio a partir del análisis de algunas fuentes periodísticas e informes de entidades nacionales e internacionales sobre la migración venezolana. Se utilizaron estos materiales para analizarlos desde las teorías y perspectivas del control de la movilidad y los discursos que se forman en torno a los inmigrantes en los países de recepción.

Palabras Clave:

Diáspora venezolana, Inmigrante, Gobierno de la Movilidad, Pánico Moral, Realismo Mágico, Colombia.

Contenido

1. <i>Introducción</i>	4
2. <i>Sección 1: Las Nuevas Fronteras Latinoamericanas y la Restricción Migratoria</i>	7
2.1. <i>El Nuevo Enclave del Sur Global</i>	7
2.2. <i>Las Migraciones Intrarregionales en Latinoamérica</i>	10
2.2.1. <i>El caso de Argentina</i>	10
2.2.2. <i>Ecuador y Chile</i>	11
2.2.3. <i>Caso de Colombia y Venezuela</i>	12
2.3. <i>Del gobierno abierto a la secularización migratoria</i>	14
3. <i>Sección 2: El Nuevo Gobierno de la Movilidad en Colombia</i>	20
3.1. <i>De la Migración a la Inmigración: el Cambio de Colombia a partir de la Migración Venezolana</i>	20
3.2. <i>Regulando a los Vecinos</i>	23
3.3. <i>La Construcción del Gobierno Migratorio</i>	27
3.4. <i>El Valor de los Documentos</i>	31
4. <i>Sección 3: El Pánico Moral como Instrumento del Gobierno de la Movilidad</i>	34
4.1. <i>El Drama Social y el Pánico Social</i>	34
4.2. <i>La Amenaza del Castrochavismo</i>	36
4.3. <i>La Criminalización de los Venezolanos</i>	40
4.4. <i>El pánico moral como instrumento</i>	42
5. <i>Conclusiones</i>	44
6. <i>Bibliografía:</i>	48

Introducción

“Yo sé que tenían miedo. Y quién no. ¿Guerras, terror, enfermedades? Miles de problemas que conspiraron para corromper la razón y robar el sentido común. El terror pudo con ustedes y presas del pánico, acudieron al alto canciller. Él les prometió orden, él les prometió paz y todo lo que pidió a cambio, fue su silenciosa y obediente sumisión. Esta noche yo deseo ponerle fin a ese silencio”

V de Vendetta
Alan Moore

En las últimas décadas han aumentado los discursos xenófobos y violentos hacia los inmigrantes alrededor del mundo. Son cada vez más cotidianas las imágenes de personas tratando de saltar vallas metálicas, reforzadas con pinchos y letreros, que prohíben cualquier tipo de ingreso. Mientras que el sonido de una sirena marca el compás que indica el inicio de la danza entre los que intentan escapar de la violencia y la desigualdad, frente a los que repelen a los criminales, a los ilegales. La angustia y el temor, frente a la seguridad y protección, se transforman en el vestuario de estos dos bailarines, que buscan terminar su velada en términos contradictorios.

Dentro del contexto colombiano esta imagen la vinculábamos con los inmigrantes que trataban de llegar a Estados Unidos e incluso con los que ingresan a las costas europeas, algo no próximo a nuestra realidad. Pero con el paso de los años, con la llegada de los inmigrantes venezolanos en el 2015, la imagen de personas cruzando vallas o mares la fuimos cambiando por multitudes de personas atravesando el puente Simón Bolívar, que conecta el departamento de Cúcuta en Colombia, con San Antonio en el estado de Táchira. E incluso somos testigos de esos grupos de caminantes en las carreteras nacionales, que de una mano arrastran su maleta de viaje, que demuestra la inclemencia del viaje, mientras que con la otra hacen algún tipo de señal para que un carro se detenga y los lleve al centro urbano más próximo, para pedir algún tipo de ayuda, aprovisionarse, pasar algunos días y continuar su viaje hacia su lugar de destino.

La forma en que se ha comenzado a incluir y adentrar la diáspora venezolana en la cotidianidad colombiana, se ha visto marcada por discursos de expulsión y estigmatización hacia los venezolanos. Estos discursos se basan en la falsa idea de protección frente a la

violencia, pobreza, e incluso a los pensamientos Castrochavistas. Estos elementos han permitido elaborar una perspectiva de los inmigrantes, similar a las narrativas implementadas por las obras literarias del realismo mágico latinoamericano. La fusión de acontecimientos reales con hechos ficticios son un elemento central dentro de estos relatos, dado que se pretende identificar lo mágico de la realidad y lo realista de lo mágico, para así poder construir una narrativa que difumine las fronteras entre estos dos elementos (Ianni, 1987). La vinculación de los inmigrantes venezolanos con escenarios catastróficos del desabastecimiento en Venezuela, la incorporación de enfermedades y la proliferación de la violencia, son elementos que rondan entre lo real y lo mágico.

En estos seis años de presencia de la migración venezolana, se han comenzado a implementar documentos y leyes que permitan distinguir a los migrantes regulares, los que han ingresado al país de forma “legal”, y los “irregulares” quienes se encuentran de forma ilegal, quienes están al margen de la ley. También se ha iniciado una serie de campañas políticas y discursos mediáticos, que pretenden crear una relación entre los inmigrantes venezolanos, con los emisarios del apocalipsis que traen muerte, guerra, enfermedad y caos a la frágil democracia colombiana.

Una de las principales motivaciones para la elaboración de este TFM surge a partir de la coyuntura migratoria y política, que están viviendo actualmente los migrantes venezolanos y los retornados colombianos en el país. Aunque este tema ha estado en furor en los medios de comunicación, y se han iniciado estudios académicos sobre este fenómeno, se limitan a mostrar las complicaciones que enfrentan los migrantes venezolanos al llegar al país. Esto deja de lado dos grandes aspectos: el primero, la forma en que la migración venezolana cambia y reconfigura la forma en que Colombia se transforma de un país emisor de migrantes, a uno receptor de inmigrantes. El segundo, son los retos que presenta la diáspora migratoria en la construcción de un modelo de ciudadanía en la que exista la figura del inmigrante.

El objetivo de este Trabajo Final de Master o TFM es analizar la forma en que se inicia un gobierno de la movilidad hacia los inmigrantes venezolanos, el cual busca crear herramientas discursivas, simbólicas y físicas que permitan demarcar los nuevos límites de una ciudadanía en el contexto colombiano. En la primera sección, que se titula *Las Nuevas*

Fronteras dentro Latinoamericanas y la Restricción Migratoria, se abordará la forma en que el inicio de la diáspora venezolana genera un cambio en los discursos de fraternidad latinoamericana, marcando la instauración de la securitización de las fronteras regionales y la implementación de visados exclusivos hacia esta población.

En la segunda sección, que se titula *El Nuevo Gobierno de la Movilidad en Colombia*, aborda la forma en que se comenzó a desarrollar la migración venezolana hacia Colombia y la construcción de políticas migratorias que no garantizan un acceso a servicios sociales y que promueve una ilegalidad selectiva. En la tercera y última sección, titulada *El Pánico Moral Como Instrumento*, describe la forma en que la implementación de los sentimientos de temor y amenaza, genera un escenario de pánico al interior de la sociedad colombiana, lo cual permite crear una lucha conjunta a favor de la regularización, xenofobia y criminalización de los migrantes venezolanos.

La forma en que se elaboró este TFM se concentró en la construcción teórica y epistemológica sobre cómo se construye un gobierno de la movilidad en Colombia a partir de la diáspora venezolana. Este análisis se desarrolló a partir de la implementación de algunas fuentes periodísticas e informes de entidades nacionales e internacionales sobre la migración venezolana. Se utilizaron estos materiales para analizarlos desde las teorías y perspectivas del control de la movilidad y los discursos que se forman en torno a los inmigrantes en los países de recepción. Dentro de los requisitos de elaboración del TFM no es necesario elaborar trabajo de campo, lo cual no implica, que este trabajo no haya desarrollado una investigación exhaustiva, la cual permite consolidar las bases para una futura investigación de corte etnográfico en Colombia.

Sección 1:

Las Nuevas Fronteras Latinoamericanas y la Restricción Migratoria

Esta sección tiene como objetivo explicar la forma en que se han articulado los procesos migratorios al interior de Latinoamérica y la forma en que la diáspora venezolana rompe con los patrones históricos al interior del continente, e incluso pone en juicio los discursos de movilidad y fraternidad al interior de la región. El argumento que elaboró en esta sección se enfoca en la forma cómo los discursos de unidad Latinoamérica que establecen los acuerdos de movilidad del MERCOSUR o la ciudadanía global promulgado en la constitución del Ecuador, se ven fracturados a partir de la migración venezolana y se comienza a instaurar mecanismo de control sobre la movilidad en América Latina.

En un primer momento se explicarán las circunstancias que han convertido a Latinoamérica en un enclave migratorio para migrantes del Sur Global que permite su movilidad a países del Norte Global o su establecimiento en la región. En un segundo momento se describen los países que han tenido una mayor cantidad de los flujos migratorios en Latinoamérica y sus principales características. En un tercer y último momento se describe la forma en que la migración venezolana cambió las dinámicas al interior de la región, lo cual conllevó la construcción de un control de la movilidad, vinculado con un proceso de necropolítica y de economía moral sobre los inmigrantes.

El Nuevo Enclave del Sur Global.

El control sobre los límites y las fronteras se ha instaurado como una de las principales políticas de gobierno de los Estados nacionales alrededor del mundo en las últimas décadas, pero principalmente por los países del Norte Global. El incremento y desarrollo de tratados comerciales internacionales, la apertura de nuevas rutas aéreas y la implementación de novedosos tipos de ciudadanía inclusiva, propios de lo que se predijo como una aldea global abierta y sin restricciones, abre paso a un mundo cada vez más segmentado y confinado a los límites físicos y simbólicos de las naciones.

Dentro del panorama global se ha instaurado una política migratoria que restringe y controla la movilidad de las personas, principalmente de los migrante del Sur Global hacia el Norte Global. La propuesta de Trump de construir un muro que separe y divida físicamente

Estados Unidos y México, para *Make Amerika Great Again*; Los miles de migrantes y familias que mueren en el Mediterráneo escapando de condiciones de vulnerabilidad y violencia en sus países de origen, que se lanzan al mar en búsqueda de protección y un mejor futuro, son algunos efectos de estas políticas restrictivas.

Pareciera que, dentro del Sur Global estas escenas fueran ajenas y distantes, donde el control de la movilidad es inexistente e inclusive laxo a comparación de las políticas instauradas por el Norte Global. Principalmente este fenómeno se percibe de esta manera, porque los países del Sur Global históricamente han sido expulsores de inmigrantes, y en muy pocas ocasiones receptoras de inmigrantes, dejando de lado los procesos establecidos por el Norte Global de colonización y dependencia económica que se han generado a lo largo de los siglos en la geopolítica global (Campillo & Carrete 2013). Latinoamérica no se ha alejado de este patrón histórico y durante gran parte de su historia en el siglo XX y XXI se ha concentrado en convertirse en un emisor de inmigrantes hacia países del Norte Global, debido a la instauración de conflictos bélicos y políticos al interior del continente, pero también por la conformación global del capital y la división mundial del trabajo, que motivo la migración de millones de latinoamericanos (Cerrutti & Parrado, 2017).

Los estudios académicos sobre los movimientos migratorios dentro del contexto latinoamericano se han enfocado principalmente en la movilidad Sur-Norte, desde los países del Sur Global a países con democracias saludables o del Norte Global (Campillo & Carrete 2013; Cerrutti & Parrado, 2017; Stefoni, 2017). Estos estudios resaltan la migración de latinoamericanos a lugares como Estados Unidos y Europa, en los que se analiza la construcción de redes migratorias, los procesos de adaptación, el envío de remesas, las motivaciones para migrar y los procesos de adaptabilidad de los migrantes del Sur Global dentro de los países del Norte Global, dejando de lado los movimientos que ocurren al interior del continente emisor.

Aunque existe una migración al interior de Latinoamérica, no se han realizado estudios a profundidad que muestren la diversidad y la forma cómo se establecen las redes migratorias dentro del continente, y su articulación con los procesos migratorios a escala global. Algunos informes realizados por la CEPAL o el Banco Mundial exponen de forma cuantitativa la dimensión migratoria dentro del continente a través de los datos de censos

nacionales o de las instituciones migratorias de cada país, pero no se realiza un énfasis en los mecanismos de migración, las formas en que llegan los migrantes y las complicaciones que estos presentan dentro de los países de recepción. Como lo expone Cerrutti & Parrado la migración al interior de Suramérica tiene tanta relevancia como la que se da hacia Estados Unidos y Europa, dado que en la primera década del nuevo milenio más de 3 millones de migrantes suramericanos viven en algún país de Suramérica distinto al de origen, en contraste a los 2.7 millones que viven en Estados Unidos o los 2 millones que habitan en España (2017:400).

El aumento de la migración intrarregional en los últimos años ha generado una expansión en la investigación, tanto de entidades gubernamentales o internacionales, como desde la academia, que pretende comprender las causas, motivaciones y procesos de consolidación de las redes migratorias en Sudamérica (Cerrutti & Parrado, 2017; Grimson, 2006; Ordoñez & Arcos, 2019b, Zuluaga & Sáenz, 2018). Esta literatura ha establecido tres elementos que han permitido que los países de Latinoamérica se conviertan en sitios atractivos y de destino para otras personas de la región.

El primero es el endurecimiento de políticas de seguridad y controles migratorios que realizan los países del Norte Global sobre los migrantes e indocumentados, lo que ha restringido y limitado los movimientos hacia lugares como Europa, Estados Unidos y Canadá. Por lo anterior, Latinoamérica se ha convertido en un lugar de destino, pero también de paso, dado que es un medio para llegar a los países del Norte Global, ya bien sea por el tránsito que se realiza o como lugares estratégicos para la obtención de documentación, lo que permite la movilización, y en última instancia la llegada al Norte Global.

Un segundo elemento es la creación de políticas migratorias al interior de los países latinoamericanos que permiten la movilidad y residencia de los migrantes en esta región. Un ejemplo que expone este escenario es el acuerdo de residencia de MERCOSUR, el cual permite que los ciudadanos de los miembros pertenecientes (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Chile, Perú, Colombia y Ecuador) puedan obtener la libre circulación y la residencia legal dentro de los países de recepción (OIM, 2018a). Otro ejemplo que promueve la creación de una política abierta dentro de Latinoamérica es la noción de ciudadano que propone la constitución del Ecuador, la cual “no considera de ilegal a ningún ser humano

por su condición migratoria” (Constitución de Ecuador, 2008, artículo 40), o el principio de la ciudadanía universal y “el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países” (Constitución de Ecuador, 2008, artículo 416 numeral 6).

El tercer y último elemento que promueve la migración intrarregional es la consolidación económica de algunos países de la región y la crisis económica por la que atraviesan algunos países del Norte Global. Por un lado, se ha generado una reducción de las oportunidades laborales para los inmigrantes en sectores poco especializados dentro de los países del Norte Global. Por otro lado, el crecimiento económico de algunos países como Chile y Ecuador ha intensificado la migración laboral en torno a la mano de obra calificada y no calificada de países de la región. El caso de Ecuador es particular, dado que la dolarización de su economía y su política de ciudadanía universal la hacen atractiva (Cerrutti & Parrado, 2017; Zuluaga & Sáenz, 2018).

Las Migraciones Intrarregionales en Latinoamérica

Si se tuviera que dividir o categorizar los tipos de migración intrarregional que se han dado al interior de Latinoamérica se caería en el error de simplificar los movimientos migratorios como procesos de envío y recepción de personas, pasando por alto la maleabilidad de las fronteras, la formación de redes migratorias, las motivaciones de los migrantes, la forma como se articulan los procesos de adaptación en los lugares de destino e incluso las condiciones políticas y económicas dentro de los países de origen de los migrantes (Suárez Naváz, 2008; Glick Schiller, et al, 1995). Por lo anterior, me propongo analizar la migración intrarregional a partir de los factores que permitieron que algunos países tuvieron una mayor recepción de migrantes de la región, a partir de sucesos históricos, políticos y económicos que potencian y disminuyen los flujos migratorios hacia los países.

El caso de Argentina.

A partir del siglo XIX Argentina se ha considerado como un lugar de recepción de inmigrantes, principalmente de población europea que contribuyó a la creación de sectores industriales, inspirada en un modelo de desarrollo europeo, lo cual generó una demanda laboral y de servicios que atrajo a muchos inmigrantes de los países fronterizos. Como lo manifiesta Cerrutti & Parrado (2017) los primeros movimientos migratorios intrarregionales

hacia Argentina se dieron en la década de los 60, principalmente de países fronterizos como Uruguay, Chile, Paraguay y Bolivia, y se focalizaron en las labores agrícolas. En la década de 1970 se inicia un aumento de los flujos migratorios a la ciudad de Buenos Aires debido a la concentración de labores industriales y servicios metropolitanos. A finales de 1970 y 1980 el movimiento migratorio intrarregional se detuvo debido a las crisis financieras que sufría el país y se volvió a activar a inicios de 1990. La crisis mundial del 2000 generó una detención de los flujos migratorios, aunque esto no generó un retorno masivo de los inmigrantes, pero esto cambiaría en el 2003 cuando iniciaron nuevamente los procesos migratorios hacia Argentina debido a la estabilidad económica que se estaba generando (Cerrutti & Parrado, 2017; Novick 2012).

Un segundo tipo de migración que se da hacia Argentina, y que no se vincula con factores económicos o por la demanda de mano de obra, es un movimiento migratorio a causa de la instauración de dictaduras. La creación de sistemas autoritarios en países vecinos como Paraguay con Alfredo Stroessner (1954 -1987) y Chile con Augusto Pinochet (1979 -1990), promovió el exilio y migración de miles de familias que tenían temor por la inestabilidad política y los hechos violentos que sucedían en estos países, por lo cual se iniciaron diásporas migratorias principalmente hacia Argentina y México, como a países del Norte Global (Cerrutti & Parrado, 2017; Sánchez, 2012). Algunos autores como Cerrutti & Parrado (2017) argumentan que la instauración de un estado de terror y miedo, derivado por la llegada de un gobierno dictatorial en Argentina (1976-1983), no afectó los flujos migratorios hacia el país, dado que continuo la recepción de inmigrantes con motivaciones económicas y solicitantes de asilo.

Ecuador y Chile

Recientemente algunos países suramericanos como Chile y Ecuador se han convertido en lugares de destino de diversos migrantes debido al crecimiento y la estabilidad económica que han mostrado durante la última década. A mediados de 1990 con la instauración de la democracia en Chile se generó una reactivación de la economía del país, lo que atrajo una gran cantidad de migrantes de la región, principalmente de peruanos, colombianos y bolivianos (Arias et al. 2010). Ecuador pasó por una situación similar, posterior a la crisis económica derivada en la década de 1990 se decidió abandonar el sucre

e implementar el dólar, al mismo tiempo se desarrolló una política de renegociación de la deuda externa, con lo que se buscaba regular y estabilizar la economía en el país. Estos cambios crearían una economía sólida que se convertiría en un lugar atractivo para los inmigrantes, dado que aumentaría la población de inmigrantes en dos décadas de 104.130 en 2000 a 194.398 en 2012, cuya mayoría se concentra en colombianos y peruanos (Cerrutti & Parrado, 2017; Herrera Mosquera et al. 2012).

Un elemento indispensable para que Ecuador se haya vuelto un lugar de recepción de migrantes regionales es su política de ciudadanía universal y su apartado constitucional sobre la libre movilidad. Esto ha convertido desde 2008 a Ecuador en un lugar de destino migratorio, no solamente para migrantes del Sur Global, sino del Norte Global. Como lo manifiesta Correa *“La comprensión de la libre movilidad y el reconocimiento de los derechos de población migrante en Ecuador, está más cercana a su incorporación de población migrante como beneficiarios de políticas públicas y derechos sociales, que del reconocimiento de derechos políticos con responsabilidades cívicas”* (Correa, 2016, 13).

La movilidad y recepción de inmigrantes que se generó en Ecuador, en el año 2010 se comenzaron a presenciar casos de tráfico de personas y coyoterismo, por lo que se implementó el visado como estrategia de restricción migratoria a determinadas poblaciones que utilizan el país como ruta o lugar de tránsito para llegar a Estados Unidos (Correa, 2016; Zuluaga & Sáenz, 2018). Zuluaga & Sainz (2018) proporcionan una perspectiva más amplia de este panorama, por medio del análisis de la inmigración cameruneses y nigerianos a Quito. El análisis se centra en las estrategias que crean los inmigrantes del Sur Global para acceder a países del Norte Global, en el que los países latinoamericanos, en este caso Ecuador, se transforma en un espacio o enclave de espera, paso y en algunos casos de residencia para los inmigrantes provenientes de Asia y África.

Caso de Colombia y Venezuela.

Colombia y Venezuela han tenido una estrecha relación migratoria desde inicios del siglo XX que no solamente se limita al movimiento de personas entre sus fronteras, sino a flujos migratorios de mayor envergadura en distintos momentos. Durante las décadas de 1960 y 1970 se inicia la bonanza y consolidación de Venezuela como una de las economías más

estables de América Latina debido al petróleo. A partir de este momento se generó una gran demanda de mano de obra poco especializada y profesional que llamó la atención de diversos migrantes, en específico de colombianos (Guarnizo, 2006; Ordóñez JT & Arcos, 2019a; Zuluaga y Sáenz, 2018).

El incremento de la demanda laboral y el crecimiento de Venezuela como lo argumenta Sassen-Koob (1979) tuvo grandes cambios en torno a las políticas migratorias y la forma como se trataba a los inmigrantes. Por un lado, se implementó la creación de una política de regulación migratoria en 1973, que pretendía regular los migrantes indocumentado que había en el país, principalmente colombianos; pero también buscaba promover la inmigración legal de trabajadores, específicamente de europeos. Por otro lado, La implementación de estas políticas, hizo que muchos inmigrantes indocumentados, principalmente colombianos, y en menor medida ecuatorianos y caribeños, se desplazaran a las zonas rurales, los cuales llegarían a suplir la mano de obra del sector agrícola, dejando los trabajos legales y especializados del contexto urbano, a los inmigrantes legales y europeos (Sassen-Koob, 1979).

Un segundo elemento que contribuyó a la migración de colombianos hacia Venezuela fue el conflicto armado y la violencia que se comenzó a desarrollar durante 1970 y que se intensificó en 1980 con la consolidación del narcotráfico en el país. Esto motivó la migración de miles de familias a países del Norte Global, como Estados Unidos y España, pero mayoritariamente a Venezuela (Castillo & Renguant, 2018; Guarnizo, 2006). La violencia, la bonanza petrolera y la cercanía fronteriza crearon un escenario idóneo para que se formara un continuo flujo migratorio durante más de dos décadas entre Colombia y Venezuela.

A partir de la década de 1990 hasta el 2010, los flujos migratorios entre estos dos países se centraron en el movimiento que se realiza entre las fronteras, el cual consistía en el traspaso de mercancías y el acceso a servicios sociales por parte de colombianos hacia Venezuela. En el 2015, con la muerte de Hugo Chávez y la continua devaluación del barril del petróleo en los mercados internacionales, se comenzó a deteriorar la economía venezolana, lo cual inició la génesis de una diáspora migratoria que en un principio hizo que muchos venezolanos viajaran a países europeos y del norte de América. Con el paso de los meses la situación en Venezuela comenzó a empeorar, la instauración de políticas económicas restrictivas en torno

al consumo de productos, las restricciones para realizar viajes fuera del país, la paulatina devaluación del Bolívar en los mercados internacionales y el incremento de la delincuencia, crearon un ambiente de incertidumbre y vulneración que obligó a migrar a miles de personas. Este flujo migratorio no se vincula a un movimiento autónomo, sino a una migración causada por el desplazamiento forzado, una crisis humanitaria y al escape de un sistema político opresor, que obligó a que casi 1.488.373 millones de personas salieran de Venezuela y actualmente se encuentran en Colombia (Migración Colombia, 2019).

Un factor que contribuyó a la migración de población venezolana hacia Colombia se dio principalmente por la cercanía y el movimiento histórico que ha existido en la frontera de estos dos países. Un segundo factor, como lo explica Ordoñez & Ramírez (2019a), se dio por la reactivación de contactos familiares, los cuales sirvieron como redes de apoyo y de acogida. Por último, la poca jurisprudencia y control en torno a la regulación migratoria en Colombia comenzó a cambiar la manera como se entiende y trata la población venezolana, por medio de regulaciones migratorias a través de mecanismos como el PEP (permiso especial de permanencia), la TMF (tarjeta de movilización fronteriza), la tarjeta Andina y los censos a cargo de los funcionarios migratorios, elementos que desarrollaré a mayor profundidad en la segunda parte de este texto.

Del gobierno abierto a la secularización migratoria.

En el contexto latinoamericano se pueden identificar dos factores que han caracterizado las migraciones al interior del continente. La primera se vincula con motivaciones por factores económicos, establecidos por la demanda laboral que se realizaba en algunos países con economías estables. La segunda se relaciona con los procesos de violencia o dictaduras que se han gestado al interior de los países, como lo fueron las dictaduras en Chile y Argentina, y el conflicto armado en Colombia. Latinoamérica se ha ido configurando como un espacio de recepción de inmigrantes por sus economías emergentes, sus políticas de puertas abiertas hacia los inmigrantes y la baja regulación migratoria que tienen algunos países de la región. El continente se ha transformado en un espacio de continuos movimientos migratorios, específicamente de carácter intrarregional, que ha configurado importantes enclaves regionales.

Desde una perspectiva global, la migración que se da hacia Latinoamérica también marca un hito importante en la forma cómo se establecen los movimientos migratorios, dado que se ha convertido en un escenario de migración de regiones del Sur Global a países de la misma categoría. Esto lo podemos apreciar claramente en los flujos que se generan desde Asia y África hacia países como Ecuador, Chile y Argentina, los cuales sirven como lugares de tránsito para los inmigrantes y así poder acceder a los países del Norte Global. Por lo anterior, Latinoamérica no solo se ha convertido en un destino importante de migración interna, sino que se ha posicionado como un enclave que permite potenciar la migración de otros ciudadanos del Sur Global.

La migración venezolana rompe con las tendencias y dinámicas migratorias que se han dado en el continente durante las últimas décadas. Este proceso migratorio de movilización involuntaria, que ha obligado a que muchos venezolanos inicien procesos de solicitudes de refugio y asilo a escala global. Este escenario ha creado una contradicción entre los discursos de puertas abiertas, fraternidad y solidaridad que proclaman los países latinoamericanos, y la implementación de sistema que permite controlar la movilidad de la población venezolana, a través de la selección y regulación de estos.

El gobierno de la movilidad es un concepto que retomo de Suárez Návaz (2018), quien lo usa para entender la manera en que se controlan a los inmigrantes del Sur Global dentro de la Unión Europea. Para ella la manera en que se regulan y gobiernan las fronteras que permite la movilización de los sujetos, no corresponden única y exclusivamente a procesos vinculados con la globalización o el neoliberalismo. Sino se da, por medio de una renegociación moral sobre quiénes merecen pasar, la forma y las condiciones en que pueden moverse, las cuales se establece por medio de un control migratorio que regula, clasifica, estigmatiza y en últimas gobierna la movilidad de los inmigrantes, y que suele ser instrumental a la lógica económica capitalista.

A partir del 2015 Ecuador, Perú y Chile iniciaron procesos de solicitud de “visas humanitarias” para el ingreso y refugio de los inmigrantes venezolanos. Los requisitos se concentran en la obtención de pasaporte, documentación que soporte antecedentes judiciales y en los casos de Ecuador y Chile, en un acto deplorable y como estrategia de regulación migratoria, el cobro de la solicitud. La inestabilidad económica, las dificultades

institucionales y políticas en Venezuela, han convertido el trámite de estos documentos en una labor casi imposible de realizar, lo cual termina dificultando la movilidad de los venezolanos como lo ha mostrado Ordoñez & Arcos (2019a). Estas murallas físicas y simbólicas que han decidido instaurar algunos países de Latinoamérica han generado que muchos venezolanos tomen la decisión de buscar alternativas distintas a la “legalidad” para poder movilizarse.

La implantación de estas dinámicas y reglamentaciones no corresponde única y exclusivamente a regulaciones legales y migratorias sobre el acceso a estos países, sino al control específico sobre la inmigración venezolana. De esta forma, no se realiza un control sobre todos los inmigrantes que pretenden ingresar, sino se focaliza en un grupo determinado, que en este caso son los inmigrantes venezolanos. El régimen de la movilidad no se caracteriza por su intención de detener la migración (como se ha visto actualmente con los procesos migratorios en el mediterráneo, específicamente en el Estrecho de Gibraltar, en la frontera de Tijuana que separa Estados Unidos y México, e incluso en el puente Simón Bolívar que conecta el Estado de Táchira, Venezuela, con el departamento del Norte de Santander, Colombia), sino que se vincula estrechamente con el control y gobierno de los cuerpos que transitan por las fronteras, por medio de los discursos de criminalización y victimización que se realizan sobre los inmigrantes.

Una perspectiva que se vincula estrechamente con el gobierno de la movilidad y la forma en que se construyen discursos en torno a una población, se da por medio del ejercicio de la necropolítica desarrollado por Mbembe. Este concepto lo elabora el autor retomando la noción de soberanía formulada por Foucault y el poder de dar vida o muerte que tienen los dirigentes africanos sobre sus pueblos. Aunque Mbembe desarrolla su propuesta teórica en un contexto de guerra y conflicto bélico, la necropolítica se puede entender más allá del contexto africano y su vinculación con la violencia. Un elemento central dentro de este concepto es la forma en que las fuerzas económicas e ideológicas del mundo moderno mercantilizan y redefinen los cuerpos, los convierte en mercancías que pueden ser desechadas y remplazadas, lo que transforma a los sujetos en elementos o piezas de fácil sustitución sin ninguna vinculación moral (Mbembe, 2011).

La implementación de visados “humanitarios” y el cobro del trámite, configura un ejercicio sobre el que se decide quién puede vivir al entrar y quién está destinado a morir al ser rechazado, por medio del ejercicio de la soberanía de las naciones. La muerte no solo se establece de forma simbólica, en la negación de documentos que permitan el ingreso legal y el acceso a servicios sociales. Sino también se les da muerte física a los inmigrantes, ya que se les obliga a cruzar la frontera de formas “ilegal”, exponiéndolos a una serie de riesgos como las redes de trata, prostitución e incluso la muerte. Desde esta postura, la soberanía se entiende como el derecho sobre la muerte, específicamente el control sobre la mortalidad y la vida de los inmigrantes, sobre la aceptación y el rechazo, al mejor estilo de Calígula “el emperador demente” durante su mandato en la antigua Roma.

Aunque el gobierno de la movilidad se implementa analíticamente dentro del contexto de la migración Sur-Norte, y la necropolítica dentro de contextos en conflicto bélico, los países del Sur Global están implementando los mismos procesos y dinámicas migratorias que se establecen en el Norte Global. Estas estrategias pretenden controlar la movilidad y el cruce de las fronteras por medio de mecanismos como la implementación de visados “humanitarios” e incluso por el desconocimiento de la población como potenciales refugiados. Desde este caótico y frenético escenario al interior de Latinoamérica en torno a los venezolanos, el gobierno de la movilidad ya no solo se implementa como una herramienta que utiliza el Norte Global para seleccionar quién es digno de ingresar en su espacio y en qué condiciones, sino que se traslada al escenario del Sur Global, en el que por medio de la autonomía de los gobiernos se decide quién vive dentro de sus límites y quién muere en los bordes de sus fronteras.

La implementación del gobierno de la movilidad y el ejercicio de la necropolítica dentro del contexto Latinoamericano se vincula con el orden mundial y la economía moral que se implanta sobre la movilidad de los cuerpos, sobre la migración. Fassin explica la economía moral de los inmigrantes como la producción, circulación y apropiación de normas y obligaciones sobre los inmigrantes y sus reivindicaciones en unos tiempos y espacios específicos (2015). Este autor realiza su análisis sobre los procesos de refugio que se desarrollan en Europa en el 2015, y resalta la obsesiva preocupación de la Europa Schengen por proteger sus fronteras, que concluiría con la creación de discursos xenófobos hacia los

refugiados del Sur Global. La manera como se establece la movilidad en los países del Norte Global y recientemente los del Sur Global corresponde a un orden mundial sobre el control y reglamentación de la migración que no solo impide la movilidad de los sujetos, sino que los arroja hacia la inmovilidad y los deja sometidos a contextos de vulnerabilidad, pobreza y violencia.

El velo en el que se exalta la noción de la “ciudadanía universal” y la falacia de la fraternidad “Latinoamericana” se ven desgarrados por la crisis humanitaria de la migración venezolana. Se crean sentimientos y normas morales que ejercen un dominio hacia los inmigrantes, en dónde ya no se les percibe dentro de un discurso político de “hermandad” sino como un otro desagradable, no bienvenido dentro de los países de la región. Esta redefinición, de la configuración de ciudadanía nacionales en los contextos globales, en la que los inmigrantes no “legítimos” tienden a ser excluidos y expulsados de las fronteras físicas y simbólicas de las naciones. La forma en que se define y deshumaniza a estos cuerpos se da a través de categorías de indocumentado o ilegal, el cual lo convierte en un objeto sin valor moral.

La articulación de estos procesos en torno a la creación de murallas y contradicciones sobre los inmigrantes venezolanos dentro del contexto Latinoamericano, no expone nuevas formas de movilización al interior de los países del Sur Global, sino los dramas y gobiernos que se establecen en el mundo. La figura del inmigrante crea un pánico global que se vincula con la porosidad de la frontera, la desarticulación de los símbolos nacionales, el temor de la pérdida de soberanía de las naciones y finalmente la articulación de sujetos “legítimos” e “ilegítimos”. Se debe reflexionar sobre la forma en que se están creando cada vez más sistemas de control sobre la movilidad a escala global, que ya no solo demarcan una geopolítica del poder, sino que se vinculan con el gobierno de los cuerpos y sujetos que pueden transitar por medio de las fronteras, incluso dentro del Sur Global.

La implementación y reproducción de estos sistemas de control sobre la movilidad de los sujetos, no solo se vincula y limita con los procesos de externalización de las fronteras de los países del Norte Global, la expansión del neoliberalismo, o el establecimiento de procesos que establezcan el dominio geopolítico. Tiene que ver con la forma en que se construyen nociones de ciudadanía selectivas, en las que se habilita e inhabilita los cuerpos que son

receptores de derechos y proximidad moral, y los que son potenciales peligros. Dentro del contexto colombiano la forma en que se ha implementado el control de la movilidad, se ha dado por medio de la instauración visados y desarrollo de proyectos de ley, que restringe el acceso a servicios sociales a los inmigrantes venezolanos. Estos elementos no solo marcan la forma en que se inicia un proceso de exclusión, marginalización y criminalización de la diáspora venezolana, sino la forma en que un país tradicionalmente emisor de inmigrantes, desarrolla e implementa herramientas que permitan el control de la movilidad al convertirse en un receptor de inmigrantes, como abordaré en la siguiente sección.

Sección 2: El Nuevo Gobierno de la Movilidad en Colombia

Esta sección tiene como objetivo analizar cómo inicia el control migratorio en Colombia, a partir del aumento de la migración venezolana en 2015 y la manera en que el Estado colombiano cambia radicalmente su política migratoria como un país expulsor de inmigrantes, a uno receptor. Por lo anterior, el argumento principal que defiende en esta sección es que la migración venezolana permite la creación de un gobierno de la movilidad, que se establece por medio de una serie de dispositivos que replantean los límites y las fronteras de la ciudadanía dentro del territorio nacional

En un primer momento se describen los movimientos migratorios que se han establecido en el país y las principales causas para que no se hayan generado grandes flujos migratorios. En un segundo momento se describe la forma en que Colombia se convierte en un país generador de inmigrantes, y la forma en que las políticas estatales plantean el desarrollo de una ciudadanía transnacional. En una tercera y última, se analizará la forma cómo se inicia y construye un gobierno de la movilidad, enfocado en la migración venezolana, el cual crea y redibuja los límites y fronteras de una ciudadanía binaria que incluye y excluye a los inmigrantes a través de la producción de unas subjetividades definidas.

De la Migración a la Inmigración: el Cambio de Colombia a partir de la Migración Venezolana.

Dentro del contexto nacional se pueden identificar tres incursiones o momentos en que se desarrollaron movimientos migratorios de inmigrantes. El primero se dio a mediados del siglo XX, por medio de un proyecto piloto entre Colombia y Japón, para establecer una colonia de 20 familias provenientes de la Prefectura de Fukuoka, para su incorporación como mano de obra dentro del sector rural al sur del país. (Sanmiguel, 2006). Este proyecto migratorio no tuvo una continuidad y desarrollo debido a que Colombia era un lugar poco atractivo y desconocido para los japoneses, lo que no generó las condiciones que permitieran una migración a gran escala. Un segundo factor que limitó la migración de los japoneses fueron las concepciones sobre la construcción de nación, vinculadas con los discursos eugenésicos sobre la perspectiva de raza y etnia que quería desarrollar Colombia en esa

época, los cuales se enfocaban en captar un migrante europeo o “blanco”, el cual se asociaba con ideales de civilización, progreso e incluso de belleza (Arias, 2005; Sanmiguel, 2006).

El segundo momento se dio por medio de los inmigrantes sirio-libaneses que comenzaron a llegar progresivamente a la zona norte de Colombia a mediados del siglo XX. La principal articulación que desarrolló esta población fue por medio de la economía local, por medio del comercio, la agricultura, la minería y el transporte fluvial (Doria & Bolívar, 2006). Según Doria & Bolívar (2006) la migración sirio-libanesa en un principio fue percibida de forma problemática por el Estado colombiano y las élites nacionales, dado que no se vinculaba con el proceso de construcción de identidad nacional, la cual buscaba una promoción de la inmigración europea. Esta perspectiva cambia debido al éxito económico que generaron los sirio-libaneses en la parte norte del país, por lo que se les comenzó a percibir como portadores del progreso y como una corriente migratoria que se podía asimilar dentro del discurso nacional, político, económico y racial que planteaba el Estado colombiano (Doria & Bolívar, 2006).

Un tercer momento migratorio se da por medio de la comunidad indígena Kichwa proveniente de Ecuador a mediados del siglo XX. Durante la década de los 1950 y 1960 los Kichwas comenzaron a desarrollar y establecer una serie de procesos migratorios enfocados en la apertura de rutas comerciales, los cuales se establecieron en las principales ciudades de Latinoamérica y el Caribe (Maldonado, 2002: 46). Autores como Ordóñez, han analizado la forma en que la migración Kichwa se estableció en la ciudad de Bogotá, lo que permitió con el paso del tiempo la construcción y consolidación de las relaciones políticas, económicas y sociales, que convertirían a Bogotá en un lugar de recepción y concentración de inmigrantes (Ordóñez et al., 2014). La forma en que se ha inscrito esta comunidad en el panorama nacional no solo se concentra por medio de la configuración de enclaves migratorios, sino a través de la incorporación estatal por medio del reconocimiento como un grupo indígena colombiano, con el establecimiento del primer cabildo indígena urbano (Ordóñez et al., 2014). Como lo explica Vargas (2016) a partir de la creación del cabildo de la ciudad de Bogotá, otras comunidades Kichwas que tenían una trayectoria histórica de más de 30 años en el país iniciaron sus procesos de acreditación y validación como grupos indígenas, como es el caso de los Kichwas de Sesquilé.

La forma como se han incorporado los inmigrantes dentro del contexto colombiano se ha dado por medio de procesos de aculturación y el no reconocimiento estatal de las comunidades inmigrantes, como lo es en el caso de los sirio-libaneses y la migración de japoneses (Doria & Bolívar, 2006; Sanmiguel, 2006). Por otro lado, el caso de la comunidad Kichwa marca un cambio, dado que su reconocimiento se genera a partir de las políticas multiculturales de reconocimiento étnico y diferencial que existen en el país a partir de la constitución de 1991, más no por su condición como inmigrantes (Ordóñez et al., 2014; Vargas, 2016). Los procesos migratorios que se establecieron en el país son relativamente mínimos si los comparamos con los flujos migratorios que se dieron en países de la región como Perú y Argentina durante los mismos periodos de tiempo (Guarnizo, 2006; Grimson, 2006).

A partir de la segunda mitad del siglo XX y durante el siglo XXI Colombia se comenzaría a constituir como un país emisor de inmigrantes, principalmente por el proceso mundial de la globalización del capital, en el que se crea una masiva migración del Sur global al Norte global alrededor de la demanda laboral a bajo costo y con un mínimo de derechos que culminaría en el establecimiento del nuevo orden mundial migratorio (Fassin, 2015; Suarez Naváz, 2008, 2018; Sørensen, 2017). Un segundo elemento que contribuyó a la configuración de Colombia como un emisor de inmigrantes fue la apertura e implementación de unas políticas neoliberales que generaron un gran deterioro de la economía nacional en la década de los 1980 y 1990 (Guarnizo, 2006). Un tercer y último elemento, quizás el que tuvo mayor impacto dentro de este fenómeno, fue el desarrollo y consolidación del conflicto armado, el cual inició un proceso de migración forzada no solo al interior del país, sino hacia el exterior (Guarnizo, 2006), cuyas heridas y secuelas se encuentran presentes en el país actualmente.

En el 2000 el Estado colombiano cambia su posición frente a los inmigrantes, específicamente hacia los nacionales residentes en el exterior, con el fin de incorporarlos dentro de la actividad económica y política del país (Guarnizo, 2006). El enfoque que crea Colombia se vincula con una práctica política transfronteriza que radica en la forma como se establecen las relaciones entre el Estado colombiano y sus ciudadanos en el exterior por medio las instituciones estatales (Østergaard, 2009). Los mecanismos que activo el Estado colombiano se materializaron en la otorgación de derechos a los conciudadanos en el exterior,

como la doble ciudadanía, el voto en el exterior, la presencia voceros en la Cámara de Representantes del Congreso Nacional; además se diseñaron programas que promovieran la participación de los colombianos en el exterior, con lo cual se busca una incorporación de los migrantes al proyecto nacional (Guarnizo, 2006). Esto marcaría una de las pocas relaciones del Estado colombiano en torno al tema migratorio, transformando al país en un emisor de inmigrantes, que hasta el 2017 sería el principal generador de la región, con casi dos millones de ciudadanos fuera del territorio nacional (OIM, 2017).

Es por lo anterior, que Colombia no se ha construido y consolidado como un país receptor de inmigrantes sino un generador. Pero este panorama cambiaría con la llegada de la diáspora venezolana al país en el 2015, en que, a partir de la muerte de Hugo Chávez y la devaluación de barril del petróleo en los mercados internacionales, se inició un retorno migratorio de muchos colombianos que vivían en Venezuela, pero también, se iniciaron grandes procesos migratorios de venezolanos a diversas partes del mundo. Es a partir de este año que el número de venezolanos que empiezan a llegar a Colombia aumenta de manera acelerada, convirtiéndolo en el primer receptor a escala global de esta población, ya bien sea como un puente para llegar a otros destinos o para asentarse (OIM, 2018b; Migración Colombia, 2017). Durante este periodo, el país atravesaba por una transición de cambio en temas como la seguridad, economía y política, con la finalización del conflicto armado interno y los procesos de paz que se venían adelantando con las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) (Banco Mundial, 2018).

Regulando a los Vecinos

Durante los últimos 4 años palabras como “chamo”, “bolo” y “pana” se han vuelto familiares y próximas, hasta el punto de integrarse a la sinfonía urbana de las calles del territorio colombiano. Pero los sonidos no son lo único que ha cambiado el paisaje nacional, la presencia de anuncios sobre “la auténtica arepa venezolana”, “envié su dinero y lo recibirán en bolívares” adornados de unos vivos colores amarillo, azul, rojo acompañado de ocho estrellas blancas, son cada vez más diversos y comunes en el país. Las carreteras han guiado y albergado a los grupos de caminantes venezolanos, arrastrando sus maletas durante varios kilómetros, y por medio de un pulgar arriba y una sonrisa esperan que un vehículo los lleve al punto urbano más cercano para descansar, buscar algún tipo de ayuda y continuar con su travesía hasta su destino. Es de

esta forma, que la migración venezolana ha comenzado a hacer presencia en Colombia, se ha ido incorporando aun un país que no tenía una presencia tan fuerte de inmigrantes en su historia.

Durante el 2017, cuando la migración venezolana aumentó de forma acelerada de 378.965 personas que ingresaron en el 2016 a 600.000 (OIM, 2018b), se comenzaron a activar una serie de discursos estatales que manifestaban “*Vamos a extenderles una mano de solidaridad y decirles: hermanos, estamos con ustedes [...] no podemos caer en la xenofobia, en la discriminación. No podemos dedicarnos a culpar a otros ni señalarlos con el dedo, porque eso no es lo correcto, no es lo que conviene en este momento*” (Presidencia de la república, 2017). El gobierno colombiano a partir de ese momento comenzó a habilitar y desarrollar dos instrumentos que permitían la regularización del flujo de migrantes en la frontera y al interior del país, llamados Permiso Especial de Permanencia (PEP) y la Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF).

La TMF se implementó para los ciudadanos venezolanos que compran suplementos en la frontera y vuelven a su país. Este documento habilita la estancia de los inmigrantes por un máximo de siete días y es válido únicamente dentro de los espacios fronterizos (Banco Mundial, 2018; OIM, 2018b). Los requisitos para obtener este permiso radican en el diligenciamiento de un formulario virtual, el registro electoral y demostrar residencia en la frontera por más de seis meses por medio de los siguientes documentos: Constancia de residencia, expedida por una autoridad o entidad local; recibo del impuesto predial o de servicios públicos (electricidad, agua, gas, telefonía móvil o fija, televisión por suscripción) o contrato de arrendamiento (Migración Colombia, 2020).

El PEP tiene como objetivo brindar un estatus migratorio a los venezolanos que residan en el país. Los habilita para trabajar, acceder a servicios sociales y a servicios financieros (Banco Mundial, 2018; OIM, 2018b). Los requisitos para el trámite de este permiso radican en haber ingresado al territorio nacional de manera regular con pasaporte, ingresar por un puesto de control migratorio, no tener antecedentes judiciales e internacionales y no tener una medida de expulsión inmediata o de deportación vigente (Migración Colombia, 2020). Como lo expresa el informe del Banco Mundial sobre la situación de la migración venezolana (2018) para el 2017 se expidieron 68.875 PEP, y el

gobierno colombiano habilitó el acceso de atención de urgencias en salud, a educación para niños migrantes y a atención a la primera infancia, niños, niñas y adolescentes.

A partir del 2018, cuando la migración venezolana llegó al millón de inmigrantes en el país, con un alto índice de personas irregulares, el Estado colombiano desarrolló un plan de manejo sobre tres ejes que permitiera controlar la migración: 1) seguridad y control en las fronteras, 2) solidaridad y protección de derechos humanos a migrantes y retornados, 3) desarrollo económico y atención a retornados (Banco Mundial, 2018). En el aspecto de seguridad y control fronterizo como lo manifiesta el informe del Banco Mundial “se aumentaron los controles migratorios, se fortalecieron los operativos de seguridad y se incrementó el pie de fuerza a 2150 efectivos de seguridad. Otras medidas incluyeron el fortalecimiento de controles a empresas que contratan migrantes, la suspensión de las TMF y el fortalecimiento de Migración Colombia tanto de su capacidad tecnológica como de su personal” (Banco Mundial, 2018, 54).

La solidaridad y protección de los Derechos Humanos “se reforzó la respuesta institucional en materia de salud, educación y protección social” (Banco Mundial, 2018, 56). En el tercer y último eje, en el desarrollo económico y atención a los retornados se reforzó la atención a nivel local, al igual que el diseño y promoción de rutas de empleo o la obtención de créditos para proyectos productivos que beneficiaran a las poblaciones receptoras (Banco Mundial, 2018, 54). Para el 2019 se tomaron medidas enfocadas a la legalización y la otorgación de nacionalidad colombiana a más de 24 mil niños que nacieron a partir del 19 de agosto de 2015 en el país cuyos padres son venezolanos; y también se inicia la radicación del proyecto de ley 36 de 2019 para establecer una política migratoria en Colombia por parte del canciller Carlos Holmes Trujillo (Migración Colombia, 2019)

Como lo expresa el canciller Carlos Holmes Trujillo en el momento de radicación del proyecto:

“Teniendo en cuenta que la política migratoria del país se enfocó durante muchos años en la atención de colombianos en el exterior y en los mecanismos necesarios para su integración y vinculación con el país, sin embargo, en los últimos años, Colombia no solo ha sido un país emisor, sino también receptor de migrantes [...] Esta nueva iniciativa legal incluye definiciones sobre los

derechos y obligaciones de los migrantes, requisitos y condiciones para la entrada y salida del país, los términos de la protección internacional a los extranjeros en el país, las conductas y sanciones a nacionales y extranjeros, el régimen de visados, la nacionalidad colombiana y los trámites y servicios migratorios, entre otros.” (Cancillería de Colombia, 2019)

El proyecto de ley plantea la necesidad de construir una política migratoria debido al incremento de inmigrantes, en específico de venezolanos y la forma en que Colombia se ha convertido en un país receptor y de tránsito para esta población. El andamiaje legal de este proyecto se divide en dos partes: la primera habla sobre la creación de leyes y el fortalecimiento de instituciones estatales para brindar mayor cobertura en tramites estatales y presencia del Estado para los migrantes colombianos en el exterior. La segunda parte, establece toda la estructura legal de la ley frente a los inmigrantes y la forma en que se definen las nociones de legalidad e ilegalidad, las sanciones por incumplir las normativas migratorias, las instituciones estatales a cargo del control migratorio y la administración de justicia.

La forma en que se entiende la migración irregular es la siguiente: *“es irregular el ingreso, la permanencia o la actividad que le fue autorizada, es decir, que el migrante no tiene la autorización necesaria ni los documentos requeridos para ingresar, residir o trabajar en un determinado país, y desde el punto de vista de los países de envío la irregularidad se observa en los casos en que la persona atraviesa una frontera internacional sin documentos de viaje o pasaporte válido o no cumple con los requisitos administrativos exigidos para salir del país”* (proyecto de ley 36, 2019). Las sanciones que se pretenden implementar a las personas que se encuentran en este estado de “irregularidad” o “ilegalidad”, van desde sanciones económicas hasta la deportación y la prohibición del ingreso al país desde seis meses hasta cinco años.

Aunque el proyecto de ley no se ha aprobado en el Congreso de Colombia sí se han establecido mecanismos legales que establecen un plazo para el desarrollo y ejecución de la ley migratoria. También se ha realizado la inclusión de entidades estatales como la Cancillería, Migración Colombia y la Policía Nacional, para que se implemente un trabajo en conjunto que permita establecer una coordinación y control migratorio en las fronteras y al interior del país. Es de esta manera, que el Estado colombiano cada vez más pretende

desarrollar herramientas de control de la migración, por medio de normas y leyes, que permitan gobernar y dominar la movilidad migratoria de los cuerpos a través de las fronteras.

La Construcción del Gobierno Migratorio.

Al inicio de la diáspora venezolana el Estado colombiano, en cabeza del presidente Iván Duque, envió un mensaje de fraternidad y apoyo hacia la migración venezolana, pero con el paso de los años y el crecimiento de los inmigrantes en el país, este mensaje se volvió contradictorio. La implementación de mecanismos y acciones que buscan un control de los inmigrantes venezolanos, como lo son la creación de permisos migratorios, el incremento de los puestos de control en las fronteras y el diseño de una ley migratoria, ponen en tela de juicio su intención y compromiso de ayuda hacia esta población, bajo la imagen de una política de puertas abiertas frente a la crisis venezolana.

Como lo expresa Fassin (2011) la gobernabilidad de las migraciones se ha convertido en un tema crucial de las sociedades contemporáneas, donde se han aumentado la restricción de la movilidad de los hombres y mujeres, por medio de las políticas de las fronteras físicas y la producción de inmigrantes racializados y definidos. Para Fassin la gobernabilidad de las migraciones es la forma como los Estados distribuyen y administran el poder de la subyugación de las subjetividades, por medio de la institucionalización y ejecución de normas hacia una población particular, en este caso los inmigrantes (Fassin, 2011). Es así que el fin último del control o gobierno de las migraciones radica en la construcción de un aparato discursivo e institucional que permita el control de la movilidad sobre algunos sujetos particulares, sobre algunas vidas específicas.

El gobierno de la movilidad como lo expresa Suárez Navaz no se concentra en detener o prohibir la inmigración, sino en controlar y gobernar los sujetos que traspasan las fronteras. Las fronteras se convierten en lugares de disputa y control, son espacios en los que se establecen las condiciones sobre quiénes merece pasar, de qué manera y cuándo, a través de un régimen migratorio que regula, controla, clasifica y estigmatiza la movilidad de los migrantes pobres del Sur (2018). Las acciones tomadas por el Estado colombiano, como lo he venido desarrollando en esta sección, muestran la forma en que se establece un gobierno de la movilidad, que inicia con la implementación de documentos temporales y que terminará

con el establecimiento del proyecto de ley 69 de 2018, que elabora una política migratoria en el país.

La presencia de la diáspora venezolana en el territorio colombiano, ha desarrollado una diversidad de relatos que mezcla la realidad con la ficción. Esta narrativa se concentra una exageración de la diáspora migratoria, y como lo desarrollaré en la tercera parte de este TFM, se recurre a un pánico moral que contribuye a la creación de esta realidad desproporcionada, que pretende legitimar y justificar la implementación de un control de la movilidad. El realismo mágico es una corriente literaria que mezcla elementos de la realidad con la ficción dentro de sus narrativas literarias, lo que permite construir historias en las que el lector no puede distinguir que hechos ocurrieron y cuales son producto de la imaginación del escritor (Ianni, 1987). La forma en que se ha construido un relato e intervención sobre la migración venezolana, que tiene características de este modelo literario, dado que se va construyendo una intervención y control de los migrantes cada vez más drástica y desproporcionada, que se concentra en construir personajes y escenarios en los que se exagera la realidad de la migración venezolana.

La implementación del Permiso Especial de Permanencia (PEP) y la Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF) son la génesis de un gobierno de la movilidad que configura la delimitación y restricción del paso de determinados inmigrantes, que se conecta directamente con una vulneración en torno a la obtención de estos documentos, ya que estos permiten tener acceso a servicios sociales, de salud y laborales. Uno de los mayores problemas que presenta el PEP, como lo manifiestan Ordoñez & Ramírez, radica en dos puntos. El primero, se excluye la fluidez y porosidad de la frontera, la cual ha sido un punto de encuentro y tránsito histórico entre ambos países. El segundo, para la mayoría de las personas en Venezuela la solicitud y trámite de pasaporte es una labor casi colosal, dado que las dificultades burocráticas y económicas para obtener la documentación se ha convertido en un mecanismo que entorpece los flujos migratorios hacia el exterior (Ordoñez & Ramírez, 2019a)

La implementación del PEP generó la restricción a los inmigrantes “irregulares” a los servicios sociales, vinculados con la ciudadanía, como lo son la inscripción a un sistema de salud y un permiso de trabajo. A raíz de esta problemática fue casi hasta el 2019 que el Estado colombiano en un acto de “benevolencia” y “fraternidad”, distante de la situación de

vulnerabilidad y complicaciones médicas, decidió darles la ciudadanía a 24 mil niños venezolanos nacidos en el país, dado que en Colombia el hecho de que se nazca en el país no es garante de nacionalidad, pues como lo expresa el artículo 96 de la Constitución alguno de los padres debe tener la nacionalidad o si son extranjeros deben tener domicilio legal en el país, o sea deben tener una situación o estatus migratorio “regular”. Este elemento constituye un capítulo del realismo mágico sobre la migración venezolana en Colombia, en dónde se niega la nacionalidad a los niños venezolanos debido a la condición migratoria de sus padres, e incluso crea escenarios en el que los niños pueden llegar a obtener el acceso a servicios sociales, mientras que los padres continúan en la “irregularidad”, en los márgenes de las leyes.

Estas complicaciones que se presentan entre ciudadanía e inmigrante no son exclusivas del caso colombiano, han sido objeto de estudio por parte de la antropología en los países del Norte global, en los que se ha mostrado la forma en que la inmigración y la ciudadanía se vuelve un término opuesto, contradictorio o, como lo define Suárez Návaz (2006), un oxímoron. Para esta autora, que retoma y analiza buena parte de las concepciones que se han discutido en torno a la concepción de la ciudadanía, el vínculo entre territorio y cultura sigue siendo uno de los pilares que define y construye las nociones de ciudadanía por parte de los Estados. Este vínculo marca una fuerte diferencia entre los nacionales y los no nacionales, entre “nosotros” y “otros”, lo cual genera un reconocimiento de una titularidad de derechos que se basa en la pertenencia cultural y territorial de una comunidad, de una nación o un pueblo.

Una de las principales complicaciones de esta concepción sobre la ciudadanía, y que se ve presente en el caso colombiano y con los inmigrantes venezolanos, radica en la concepción del límite. La frontera es el espacio que marca el lugar de inicio y fin del reconocimiento de la soberanía nacional, en dónde se detiene a los inmigrantes, donde no se les da un ingreso a la soberanía nacional, en el que el territorio nacional se convierte en un espacio fronterizo, que demarca una exclusión física y de titularidad de derechos, en la que los derechos son privilegio para los nacionales y no para los inmigrantes (Suárez Navaz, 2005; Fassin, 2011). El acceso a los derechos ciudadanos y servicios sociales de los inmigrantes venezolanos en Colombia está determinado por instrumentos del gobierno de la

movilidad como los permisos transitorios, la nacionalidad y el sello en un pasaporte. Estos instrumentos determinan si se es legítimo o no para acceder a unas condiciones mínimas de seguridad y protección, que en muchos casos excluye a la comunidad venezolana.

Como lo señalé en la primera sección de este trabajo la necropolítica plantea la forma en que los Estados ejercen su soberanía al decidir quiénes viven y quienes mueren, dar vida o quitarla, es un control sobre la mortalidad y la vida (Mbembe, 2011). Con lo anterior, no quiero decir que el Estado colombiano sea un inquisidor que tiene como fin último dar muerte a los inmigrantes, sino que al generar acciones como la implementación de documentos, el desarrollo de leyes migratorias que definan y castiguen a los inmigrantes “irregulares”, con la deportación y con la construcción de un gobierno de la movilidad cada vez más restrictivo y secular, se le da muerte a la vida civil de los inmigrantes, y aumenta sus probabilidades de marginalidad y vulneración.

Esto marca la creación de un necropoder que promueve una imagen faccionada o fantasmagórica que presenta la existencia del otro como una amenaza, que permite el desarrollo de instrumentos que determinan el control sobre quiénes deben vivir o morir en función del lugar que ocupen en el espacio social (Mbembe, 2011). La implementación de estas medidas dentro del contexto colombiano tiene una doble intención. Por un lado, establece una configuración espacial, permite la creación de unos límites que diferencian a los “legales” de los “ilegales”, que habilita o restringe el movimiento de los sujetos a través de las fronteras y su permanencia en el país. Por otro lado, se realiza un proceso de segregación a partir de la implementación de los instrumentos que demarcan la relación entre la soberanía y el espacio, en otras palabras, el control de las probabilidades de vida. El necropoder se termina vinculando con la movilidad o inmovilidad de los inmigrantes, en la que la inmovilidad de los sujetos es gestionada y construida a partir de las distinciones políticas, jurídicas y espaciales que establecen los Estados.

La forma en que se dictamina la “legalidad” e “ilegalidad” se realiza por medio de la obtención de un permiso transitorio, el cual no aborda las condiciones estructurales en las que salen las personas de Venezuela y el tiempo de espera que implica obtener ese tipo de documentación. De esta forma, se puede plantear que existe un sistema que genera una distinción entre “políticas de contención con políticas de integración y pone en marcha

dispositivos de acoso y purgas constantes dentro del territorio que, a pesar de ser oficiales, son muy cuestionadas moral y jurídicamente”. (Suárez Navaz, 2018, 223).

El hecho de que exista este ejercicio de necropoder no impide que las personas sigan cruzando las fronteras, pero sí deja en evidencia la responsabilidad del Estado colombiano en las condiciones en que migran e ingresan los venezolanos, en la construcción de una ciudadanía basada en la racialización, criminalización y mercantilización de los derechos de las personas. La forma en que se construye la ciudadanía se aproxima a la narrativa del realismo mágico, en el que es casi ficticio que un gobierno cree unas condiciones en las que permita instaurar un régimen de secularización y discriminación hacia un grupo particular. La movilidad de los sujetos basados en “la ley (Estado de derecho, soberanía nacional, legalidad), el humanitarismo (derechos humanos, emergencias humanitarias, protección de las víctimas), la securitización (frente a oleadas y asaltos de las vallas, los peligros del terrorismo internacional, el crimen organizado), y la convivencia (codificada ya sin fisuras en el discurso dominante en términos predominantemente etnoculturales) (Suárez Návaz, 2018, 234)

El Valor de los Documentos

La forma en que el Estado colombiano interactúa con los inmigrantes se ha limitado a través de permisos y normativas migratorias, que se limitan a la obtención de un documento (que más allá de las condiciones, problemáticas e incluso la pertenencia a un mismo contexto regional). El documento es el que marca la pertenencia y la exclusión a los servicios sociales, a manera de un pasaporte mágico. El fetichismo de los papeles, como lo nombra Suárez Návaz (2006), es el mecanismo y la obsesión del Estado burocrático por definir y regularizar a los sujetos por medio ritos (tramites, colas, protocolos), parámetros (legales e ilegales) e instituciones que determinan el valor de los estatus, el valor que tienen los documentos y cómo por medio de ellos las personas interactúan con el Estado. Este escenario genera diversos regímenes migratorios en los que la asignación de estatus migratorios pasa de ser algo poco relevante a un elemento de extrema necesidad al interior de los Estados, o como lo nombra Fassin (2011) se genera una administración diferencial de la ilegalidad, en el que se nos recuerda que no todos somos iguales frente a la ley y las instituciones.

El hecho que Colombia cambie su enfoque y política migratoria, de una construcción de ciudadanía transnacional para los colombianos, a una política restrictiva y clasificatoria de los inmigrantes, a raíz de la migración venezolana, denota la forma en que se comienza a administrar un fetichismo de los documentos y la administración desigual de la ilegalidad. Estos dos elementos se pueden observar por medio de la TMF y el PEP, los cuales son únicos y exclusivos para los inmigrantes venezolanos, mientras que no se genera la misma persecución y normatización para los otros inmigrantes en condición “irregular” que se pueden encontrar en Colombia. Debido a la falta de estudios académicos, estatales y el dominio de grupos ilegales en algunos sectores del país, no podemos saber con certeza el flujo de otros tipos de inmigrantes “irregulares” en el país, pero como lo menciona Zuluaga & Sáenz (2018), Colombia es un paso obligatorio para los inmigrantes que pretenden llegar a Estados Unidos, por rutas no convencionales, pero que cada vez se ha ido popularizando y utilizando dentro las rutas de coyoterismo.

La llamada crisis de migración venezolana es el detonante para la creación y construcción de un control de la movilidad, que despliega todas sus herramientas e instrumentos que permiten la generación de subjetividades demarcadas por los estatus migratorios. Esto permite analizar la forma en que los límites y fronteras no son estructuras ahistóricas y atemporales, sino que estas se crean y se establecen a partir de momentos y circunstancias específicas, como es el caso de la inmigración venezolana. Desde la perspectiva de Fassin (2011) los límites y las fronteras están sujetas a cambios profundos en el tiempo que se vinculan con contextos de seguridad y soberanía, pero también con aspectos económicos e identitarios que permiten que en determinados momentos se desarrollen unos más que otros, lo cual genera el establecimiento de las barreras entre territorios y personas (Fassin, 2011: 215).

El obsesivo control de la movilidad es producto del siglo XX e inicios del XXI cuando los indocumentados son creados debido al incremento de las restricciones sobre la movilidad humana, por parte del Norte global, o sea por Europa y Norte América (Fassin, 2011: 216). Esto surge principalmente cuando la mano de obra extranjera ya no es necesaria o requerida dentro de estos países, cuando se inicia una delimitación racial y étnica de las fronteras, en la que se instaura la solicitud de documentos y visados que habiliten la circulación de los

extranjeros. Aunque Colombia no haya tenido movimientos migratorios de gran intensidad, como es el caso de otros países latinoamericanos, no implica que no existiera inmigrantes dentro del país, es a partir del aumento de inmigrantes venezolanos que se redibujan los límites y fronteras sobre los inmigrantes en el país.

La forma en que se comienzan a resaltar la existencia de los inmigrantes dentro del escenario colombiano está atado a la instauración de un temor o un pánico colectivo, que se implementa por medio de discursos políticos y mediáticos, que presentan la inmigración como un problema a combatir. Se inicia la construcción de un rétaló cuasi ficticio sobre la migración, que fusiona elementos de la fantasía y la realidad, que permite la instauración de un gobierno de la movilidad. La instauración de un pánico moral en el plebiscito por la paz, las campañas del 2018 y la continua criminalización de los inmigrantes, marcan el inicio y desarrollo de una campaña legítima hacia la instauración de un control de la migración venezolana, como lo abordaré y explicaré en la siguiente sección.

Sección 3:

El Pánico Moral como Instrumento del Gobierno de la Movilidad.

Esta sección tiene como objetivo analizar la forma en que la diáspora migratoria venezolana ha provocado una transformación de las normas de acceso y rechazo en países de la región. En Colombia se iniciaron procesos estatales que buscan la regulación de los inmigrantes venezolanos por medio de permisos transitorios, los cuales les permiten acceder a servicios sociales como: salud, educación, trabajo, y en el caso de los hijos de inmigrantes nacidos en el país, brindarles nacionalidad. Al mismo tiempo que se desarrollaban estos fenómenos de regulación, y próximo a las elecciones presidenciales del año 2018, se iniciaron campañas políticas y mediáticas en contra de los venezolanos, lo cual desarrollaría un pánico moral y colectivo hacia ellos.

El argumento que sostengo en esta sección es que la implementación del pánico moral hacia los venezolanos tiene como objetivo preparar las condiciones y escenarios para que se pueda instaurar un control de la movilidad. En un primer momento explico qué son los pánicos morales y cómo se desarrollan al interior de las sociedades. En un segundo momento contextualizo la forma en que se comenzó a desenvolver el pánico moral por medio del Castrochavismo y la criminalización de los migrantes. Por último, describo la forma en que el pánico moral se utiliza como herramienta de que permite legitimación de un gobierno de la movilidad.

El Drama Social y el Pánico Social.

La forma en que se establecen y desarrollan los temores colectivos al interior de las sociedades ha sido un campo de interés reciente dentro de la antropología y la sociología. Cohen se considera el fundador del concepto de pánico social, y aunque algunos académicos han analizado y discutido este concepto, existe un consenso en la continuación de los postulados elaborados por este autor. Para Cohen el pánico social es una condición, un episodio, una persona o un grupo que surge para definirse como una amenaza frente a los intereses y valores sociales, que convoca la cohesión social para hacerle frente a este mal que amenaza el orden social (Cohen 1972: 9). En ocasiones el pánico moral surge como algo novedoso, en otras puede estar presente al interior de la sociedad durante un tiempo, pero lo más importante, es su naturaleza espontánea que lo convierte en centro de atención. Como lo

manifiesta Cohen la naturaleza repentina del pánico social, hace que en algunas ocasiones este pase y se olvide, aunque en otras ocasiones puede quedarse dentro del folklore y la memoria colectiva, pero también puede tener reacciones más contundentes y duraderas como cambios políticos, sociales, legales e incluso la forma en que se concibe a sí misma la sociedad (Cohen 1972: 9).

El pánico moral concentra dos características principales, las cuales son: un alto nivel de preocupación ante determinado grupo o situación; y un mayor nivel de hostilidad frente a este grupo o situación que se considera hostil. Autores como Goode & Ben-Yehuda manifiestan que los pánicos morales no solo se enfocan en el sentimiento de hostilidad y preocupación, sino que alberga elementos como el consenso, la desproporción y la volatilidad del fenómeno. El consenso se manifiesta en el reconocimiento e identificación de la amenaza por un gran porcentaje de la sociedad, en percibir esa amenaza como real y perjudicial; La desproporción se manifiesta en asignarle unas dimensiones mayores a las que realmente tiene la amenaza, en aumentar la magnitud de la amenaza, aunque no necesariamente tenga esas dimensiones; La volatilidad muestra la forma en que erupcionan el pánico moral de forma repentina en las sociedades, lo cual no implica que no tengan antecedentes estructurales e históricos que contribuyan a ese surgimiento. (Goode & Ben-Yehuda, 1994 :157-159)

El pánico social puede surgir a partir de los cambios rápidos en la sociales y el creciente pluralismo social, que potencian los conflictos entre los valores y el estilo de vida entre los diversos grupos sociales, que recurren a la empresa moral para defender o afirmar sus valores frente a los de otros grupos (Kenneth, 2005: 11). De esta forma, el pánico moral surge por la tensión entre la continuidad del orden hegemónico y el cambio, cuyo mecanismo defensivo se enfoca en la creación de un enemigo colectivo que motive la unión, que permita el desarrollo de una empresa moral que responda ante la amenaza.

En un segundo momento el pánico moral se ejecuta por medio de la transmisión, reproducción y difusión de la amenaza. Los medios de comunicación son el escenario principal de esta propagación, dado que a través de la construcción de folk demons o estereotipos, que identifican y definen a los responsables del problema (Kenneth, 2005: 11). Por un lado, la difusión del pánico moral por medios de comunicación permite el reconocimiento del problema de forma colectiva, dado que si el peligro no se concibe de

forma simultánea pierde su efectividad y sentimiento de amenaza. Por otro lado, crea la necesidad de intervención, la necesidad de hacer algo con la amenaza, permite el desarrollo de empresas morales que permitan la erradicación del peligro, o como lo definen Goode & Ben-Yehuda la creación de una cruzada moral que luche contra la amenaza, a manera de cruzadas o caza de brujas en el medioevo.

La Amenaza del Castrochavismo

Con el inicio de la diáspora venezolana en el 2015 hacia Colombia y su progresivo aumento en los años venideros, hasta llegar en el 2019 a tener 1.488.373 venezolanos en el país (Migración Colombia, 2019), se comenzaron a gestar campañas de temor y segregación hacia esta población. En el 2012 los colombianos fueron sorprendidos con la noticia sobre la intención de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) para iniciar una serie de diálogos para su desarticulación y conformar un acuerdo de paz. Luego de casi cinco años de negociaciones en la Habana y la intervención de diversos actores nacionales e internacionales de diversa índole, el 26 de septiembre de 2016 se firmó la paz con la guerrilla de las FARC. Este momento marcó para muchos colombianos el fin de un conflicto tan largo y desgastante, el reconocimiento de las víctimas, pero también la consolidación de una nueva sociedad que por fin obtendría la paz. Sin lugar a dudas, un amplio sector de la sociedad era consciente que no iba a ser fácil, que existía una oposición grande ante la paz, pero también que no se repetirían los errores del pasado.

Con la intención de crear una unidad nacional que legitimara los acuerdos de paz firmados con las FARC y no generar una mayor fragmentación al interior de la sociedad, el presidente Juan Manuel Santos solicitó la creación de un plebiscito, por el cual los colombianos decidieran si estaban de acuerdo o no con los acuerdos firmados en la Habana. El 2 de octubre de 2016 llegó el día de tomar la decisión, en horas de la tarde los casi 48 millones de colombianos presenciaron el triunfo del “no” y la derrota del “sí”, por una diferencia de 53.894 votos (Registraduría, 2016). Las calles quedaron vacías, aunque al interior de los hogares las lágrimas y los lamentos orquestaban el silencio del exterior, al ver que los enemigos de la paz habían ganado, al ver nuevamente truncado los sueños de paz, al saber que la guerra tenía que continuar.

Cómo explicar que una sociedad con más de 60 años de guerra, prefería ese camino antes que la paz; cómo explicarle al mundo que los colombianos no son seres bélicos destinados al conflicto eterno; cómo se debía contar a las futuras generaciones que les fue truncada la posibilidad de vivir en un mundo mejor, en el que no conocieran los horrores y los estigmas de vivir en un país en guerra. A estas preguntas solo quedaba dos posibles respuestas. La primera, que la mayoría de colombianos querían ver a la guerrilla acabada, debido al sufrimiento y dolor que ha dejado la guerra. La segunda, que todo fue orquestado y construido por diversos sectores políticos y religiosos, que buscaban crear un pánico al interior de los acuerdos de paz, para sus intereses particulares y la perpetuación de unas ideas hegemónicas sobre la asignación de derechos, sobre los males que traería la paz, materializado en ese demonio llamado la ideología de género y la migración venezolana.

La amenaza de la ideología de género y del Castrochavismo hizo que algunos medios de comunicación y de opinión comenzaran a plantearse preguntas como ¿Está cerca Colombia de convertirse en Venezuela?, en las que *“la pregunta a propósito de un miedo: el de tantos colombianos que no saben cómo votar en el plebiscito y que están permanentemente bombardeados con la idea apocalíptica de que el Sí nos conducirá irremediablemente al Castrochavismo”* (Espinoza, 2016). Algunos políticos colombianos y medios de comunicación definieron el Castrochavismo como el fracaso de la Revolución Bolivariana, en la que un gobierno comunista había acabado con la economía y democracia de Venezuela, y que Colombia llegaría al mismo punto. Como lo expresaba un especial de la Revista Semana en su momento *“el mito del castrochavismo es un sinsentido en la actualidad principalmente por la dimensión del fracaso de la revolución bolivariana. Nadie en el mundo quiere ser Castrochavista. La debacle del gobierno de Nicolás Maduro hace que incluso la izquierda tenga como prioridad no caer en el mismo hueco”* (Revista Semana, 2017).

Sin embargo, *“la idea sin duda aterradora, viene acompañada de distintas imágenes: Timochenko con la banda presidencial; miles de ciudadanos haciendo filas que no acaban para comprar un pan, leche, tres huevos; recién nacidos en cajas de cartón por el desabastecimiento hospitalario... el infierno en la tierra. ¿Es así? ¿Estamos los colombianos cavando nuestra tumba?”* (Espinoza, 2016). La imagen del “sí”, se comenzó a vincular con las representaciones de movimientos de izquierda, por medio de las imágenes desgarradoras

de Venezuela, que mostraban el fracaso del socialismo latinoamericano y los riesgos que significaba perder la democracia. Esta imagen permitió la fusión de elementos de la realidad con la ficción, que sirvieron como instrumento para crear un realismo mágico sobre la migración venezolana, a partir del bombardeo de imágenes del desabastecimiento de alimentos en Venezuela y el temor de ideas revolucionarias vinculadas con las FARC y el Castrochavismo, se comenzó a crear una narrativa de temor contra la diáspora migratoria.

El tema de la migración venezolana y su vinculación con las ideas Castrochavistas se retomó nuevamente en las campañas presidenciales de 2018. Diversos medios de comunicación iniciaron una campaña sobre la idea si Colombia podía llegar a convertirse en un próximo Venezuela. En algunos portales de noticias planteaban el siguiente escenario:

“Como vamos, vamos para otra Venezuela”: la posibilidad de que en Colombia se instale un gobierno de inspiración chavista se ha vuelto una suerte de pesadilla nacional. Y es comprensible: basta mirar al lado, y ver el desastre humano que se ha perpetrado en Venezuela, para temer que Colombia pueda correr el mismo destino. Este temor ha sido acentuado por el hecho de que en el país sí hay líderes políticos que son afines al chavismo: algunos hacen más explícita esa afinidad, y otros la conducen de manera más sutil. Vale la pena, entonces, examinar qué tan probable es que nuestro país recorra el mismo rumbo que ha recorrido Venezuela.” (Mejía, 2017)

El temor se percibía como algo real y tangible que muchos colombianos comenzaron percibirlo como una amenaza, creando un pánico moral que debía ser combatido, era necesario emprende una cruzada moral en contra del Castrochavismo. Según la Gran Encuesta Invamer de Caracol TV, Blu Radio y SEMANA, “el 55,4 por ciento de los colombianos consideran que el país estaba en riesgo de volverse en un futuro como Venezuela” (Revista Semana, 2017). Como lo expresa Ordoñez & Ramírez (2019b:57) se comenzó a hablar sobre Venezuela como un Estado fallido, una dictadura y un problema de derechos humanos, y a partir de eso se advertía de la posibilidad de que Colombia llegara a una crisis similar, resaltando el influjo de migrantes como un foco de inseguridad.

Durante las campañas electorales para la presidencia de Colombia un tema presente dentro de los debates fue “*qué hacer frente a la crisis por la migración de venezolanos*”. Algunos candidatos como Vargas Lleras, que representaba una perspectiva conservadora de derecha, proponían que “*Lo primero es la solidaridad con nuestros compatriotas. Lo segundo, mayores controles a millones y millones de personas que llegarán al territorio colombiano. No estamos preparados, se requiere una política integral más control y deportación para miles de delincuentes que están agravando el tema de la inseguridad en todas las ciudades de Colombia*”(Caracol Noticias, 2018).

Otros candidatos como Humberto de la Calle y Fajardo, que representan el centro, llamaban a una inclusión de la población venezolana por medio de acciones humanitarias, la ayuda y recepción de la población venezolana en Colombia, pero también promover la cooperación internacional para intervenir la dictadura que se está desarrollando en Venezuela, por medio de acciones jurídicas a través de la Corte Penal Internacional (Caracol Noticias, 2018). En un segundo momento se les preguntaba a los candidatos “*¿Cree que debe restringirse más la entrada de venezolanos o aumentar las deportaciones?*”. Algunos candidatos, como el actual presidente, Iván Duque, proponían que “*Las restricciones están dadas en los pasos fronterizos tradicionales, pero no nos digamos mentiras, hay muchas personas que están entrando por otro tipo de pasos informales, entonces, lo que nosotros tenemos que buscar primero es un fondo de atención humanitaria que le permita a las personas tener una atención básica*” (Caracol Noticias, 2018). Por otro lado, Vargas Lleras manifestaba una visión apocalíptica en la que “*lo peor está por llegar, ya son un millón doscientos mil los venezolanos que en Colombia demandan empleo, salud, educación, bienestar, servicios públicos. Vendrán muchísimos más, millones y millones*” (Caracol Noticias, 2018).

La idea del Castrochavismo como amenaza se comenzó a desdibujar después del fin de las elecciones presidenciales y se reemplazó por la idea sobre el peligro de los inmigrantes, dado que ponía en riesgo la economía, la cobertura de los sistemas de salud y educación, pero también el aumento de la inseguridad en el país. En el informe presentado por la Fundación Ideas para la Paz (Castillo et al.; 2019) y en el del Banco Mundial (2018) se describe la forma en que la llegada masiva de venezolanos ha formado un espacio de desorden no solo en la

asistencia y ubicación de la población en zonas públicas de las ciudades, una amenaza para el mercado laboral que aumenta el trabajo informal y como los responsables del narcotráfico, hurto y delincuencia común en la actualidad

La Criminalización de los Venezolanos

La percepción sobre los inmigrantes venezolanos se ha ido construyendo a partir de los cambios dentro del contexto colombiano, que establecen la instauración de intereses particulares. El miedo hacia la diáspora venezolana se inició por medio del temor a que Colombia se transformara en un país Castrochavismo, en un lugar de pobre y violento, que después se comenzó a vincular estos temores con los inmigrantes, ya no es el temor de transformarnos en un país sin democracia y autoritario, sino que ellos traigan todos esos males al país. Pensar que los pánicos morales surgen de forma espontánea y no son creados por unos grupos de intereses específicos, es negar la participación de estos dentro de la constitución y mantenimiento como motores activos y agitadores que direccionan los pánicos morales (Goode & Ben-Yehuda, 1994:165).

Los intereses que tenían algunos sectores de la sociedad colombiana con generar un pánico social con el Castrochavismo era el triunfo del “no” en el plebiscito por la paz y crear un argumento contundente para ganar las elecciones presidenciales del 2018. Pero en un segundo momento, la forma en que se fue articulando el temor y la hostilidad hacia los inmigrantes, permite que el pánico se convierta en un instrumento para la creación e instauración de un control de la movilidad. La intención fundamental del pánico moral es crear una necesidad de intervención, que permita generar un impacto instruccional que deje huellas a través de la implementación de normativas, pero también crear ambientes para la implementación de futuros pánicos morales (Goode & Ben-Yehuda, 1994:165). La forma en que se implementó el Castrochavismo como una herramienta que promovía el “no” dentro de los acuerdos de paz, y que posterior instauraba la necesidad de darle un orden a la migración venezolana, muestra la forma en que los pánicos sociales tienen un desarrollo al interior de las sociedades, el cual surge, se difunde y se interviene.

Pero ¿qué genera la contundencia y la continua presencia de los pánicos morales al interior de las sociedades contemporáneas? Autores como Kenneth (2005) manifiesta que los pánicos sociales surgen a partir de tres cambios al interior de las sociedades actuales. El

primero son cambios estructurales vinculados con restauraciones económicas, la regularización de los inmigrantes y los cambios en la división del trabajo. El segundo son los desarrollos tecnológicos, que han permitido la difusión y masificación de canales de comunicación que intensifican la magnitud de los pánicos morales. El tercer y último, son los cambios culturales vinculados con las fragmentaciones de las culturas y conflictos de identidades creados por el pluralismo contemporáneo. Estas causas han generado que los esfuerzos que permitan una regulación de las sociedades, permitan el ejercicio del poder mediante la fijación de formaciones discursivas que permitan enmarcar y vigilar a los causantes del caos (Kenneth, 2005:134).

Las campañas mediáticas y políticas implementadas en Colombia hacia los venezolanos marcan la forma en que progresivamente se les ha ido construyendo una práctica discursiva que los ha ido criminalizando y estereotipando al interior de la sociedad colombiana. Esta campaña discursiva pretende crear escenarios que exacerbén la realidad, que permitan crear una narrativa que fusiona elementos de la realidad con componentes fantásticos que crean un realismo mágico de la migración venezolana. Por un lado, se puede apreciar la forma en que los titulares de prensa y las referencias políticas se enmarcan en nociones de inseguridad, violencia y pobreza, que construye la percepción que la migración venezolana genera un desorden en la nación, que constituye una amenaza desde diferentes frentes (Ordoñez & Ramírez, 2019b). Aunque en algunas ocasiones, estos discursos pretendan recurrir a nociones de solidaridad y fraternidad ante el caos de Venezuela y los inmigrantes, sus discursos son precedidos por palabras que evocan al rechazo, el conflicto y a la configuración de una unidad nacional que permitir arremeten contra la “amenaza venezolana”. Por otro lado, se crea una empresa que criminaliza a los inmigrantes venezolanos, que los vincula con actividades delictivas tan presentes en la historia de la sociedad colombiana, que no son nada novedosas, pero que aun así, los define como sujetos que violan el bienestar público, que se deben encasillar como una clase peligrosa que debido a su “desarraigo, despojo, congregación en las ciudades se ve como una potencial amenaza (Schneider, Jane & Schneider, Peter, 2008).

El Pánico Moral como Instrumento

Existe una fuerte relación entre el pánico moral creado hacia los inmigrantes y la forma en que se debe constituir un gobierno o control sobre ellos. Podría decirse que se recurre al pánico para crear una narrativa que utiliza elemento del realismo mágico, que permita crear la necesidad de intervención sobre los inmigrantes. Esto se da por medio del despliegue de todos los dispositivos legales, materiales, simbólicos y sociales que permitan la efectiva instauración de un gobierno de la movilidad, que regule y controle a los cuerpos a través de las fronteras.

Alegrando Grimson (2006) analiza la forma en que se genera un relato xenófobo y racializado de los inmigrantes regionales que llegan a Argentina a partir del de década de 1990, para utilizados como “chivo expiatorio” que desvíe el foco de atención de la ciudadanía hacia la crisis económicas y sociales presentes en este país. Aunque Grimson no utiliza el concepto del pánico moral, argumenta que el problema no es el incremento del número de inmigrantes progresivamente en el país, sino que a partir de las crisis económicas el espectro laboral de los argentinos se ha ampliado. Como lo expresa este autor *“no es que los inmigrantes empezaran a competir con los argentinos por los puestos de trabajo, sino que los argentinos eran quienes empezaban a competir con los inmigrantes por los puestos de trabajo tradicionalmente de los inmigrantes”* (Alegrando Grimson, 2006: 7).

Esta inserción de los ciudadanos en campos laborales usualmente ocupados por los inmigrantes regionales, genera un escenario en el que se comienzan a articular obstáculos para que se establezcan los inmigrantes en los países, a través de la producción de la ilegalidad y campañas xenófobas. Estos elementos constituyen mecanismos de exclusión social que no pretende detener la migración, sino someterlos a la ilegalidad, que no tengan ningún tipo de derecho laboral, social o político, ningún tipo de derechos igualitarios (Grimson, 2006). Aunque el caso de Argentina es particular debido a su historia migratoria, que explique en la primera sección, y a la misma naturaleza de la diáspora venezolana, se puede afirmar que la forma en que se construyen unas categorías y arquetipos sobre los inmigrantes se enfocan en la implementación de unas tecnologías que permiten el control, definición y criminalización de los migrantes, en función de contextos sociales particulares.

No debemos olvidar que el pánico moral tiene una función principal, la cual radica en generar un cambio al interior de las sociedades por medio del temor y miedo hacia un actor en específico. Como lo expone Kennet es más probable que los eventos que se perciban como amenazas fundamentales y generen pánico moral en las sociedades, este atravesando por algún tipo de crisis o cambios perturbadores en las sociedades, que generan y exalta el estrés en los sujetos. Es probable que la respuesta a tales amenazas, sea una demanda de mayor regulación o control social y una demanda de un retorno a los valores "tradicionales". (Kenneth, 2005: 8).

Los discursos xenófobos y discriminatorios no solo se utilizaron con fines políticos, sino también se idearon como herramientas que permitan construir y definir nuevos tipos de ciudadanías, que se condensan en la legalidad e ilegalidad. La construcción de unas narrativas que recuren a la fusión entre elementos de la realidad con la fantasía, permite la creación y fundamentación de un temor hacia la migración. Es a partir de la redefinición de ciudadanía, de la implementación del pánico moral, la criminalización de los inmigrantes y la instauración de unas políticas públicas que permitan la regularización de los venezolanos, que se desarrolla la tenebrosa y oscura maquinaria que establece el control de la movilidad. Se tendría que ser bastante optimista y poco crítico con la realidad, para no darse cuenta sobre la forma en que se ha articulado la población venezolana en el contexto colombiano, en donde la perpetuación de la ilegalidad y la excarcelada exclusión hacia esta población construyen un realismo mágico de la migración venezolana.

Conclusiones

La instauración de gobiernos sobre la movilidad ha sido un fenómeno que se ha venido desarrollando en las últimas décadas, que principalmente se establece entre los inmigrantes del Sur global y los países del Norte global. Dentro del contexto latinoamericano se ha comenzado a replicar e instaurar ese mismo modelo al interior de las migraciones intrarregionales, pero de forma más exacerbada a partir del inicio de la diáspora venezolana. La forma en que los discursos de libre movilidad establecidos por el MERCOSUR y la ciudadanía universal del Ecuador, muestra la forma como se fragmentan los discursos unidad y hermandad Latinoamérica, y se reemplaza por un dispositivo que busca la selección, definición y categorización de los inmigrantes que son aceptados como legítimos para transitar a través de sus fronteras.

La forma en que se ha comenzado a instaurar un gobierno de la movilidad al interior del Sur global, muestra la articulación y construcción de un gobierno a escala global, en el que ya no son los países del Norte global los únicos que aplican y reproducen estas estrategias, sino que es una política mundial. La antropología tiene una importante labor en este espacio, dado que el gobierno de la movilidad se entrelaza en una extensa red de conexiones, que pretende crear un control del tránsito de los cuerpos. Aunque los contextos y los sujetos con los que se implementa pueden llegar a variar su impacto, no podemos negar la forma en que se establecen herramientas similares, que permiten la continuidad e implantación transnacional de un control.

La implementación de economías morales sobre los migrantes, que determina la forma que rechazamos y aceptamos determinados sentimientos morales, crea escenarios que promulgan la discriminación y la xenofobia hacia los inmigrantes. Estos espacios permiten la desvalorización de los inmigrantes y los transforma en contendores de dolores y tragedias, que de acuerdo a uno parámetros de compasión y piedad son percibidos como merecedores de transitar por las fronteras. En otras palabras, de ser dignos de ingresar a las fronteras por medio de condiciones especiales, como “visados humanitarios” o asilos.

En el contexto colombiano la forma en que se ha establecido e instaurado un gobierno de la movilidad se da por medio de la creación de documentos migratorios, la securitización

de las fronteras y la redefinición de los modelos de ciudadanía que establecen las formas en que se relaciona y accede a los servicios sociales. A los inmigrantes venezolanos no se les ve como ciudadanos de pleno derecho, sino como sujetos externos cuyos documentos habilitan e inhabilitan el acceso a servicios sociales. Por lo anterior, Colombia se debería plantear modelos alternativos de inclusión a la población de inmigrantes venezolanos que le permitan el acceso a servicios sociales y que no generen mayores condiciones de vulnerabilidad y discriminación, pues los actuales modelos no tienen en cuenta las condiciones de salida de los inmigrantes y la cordura de los requisitos para la solicitud de los documentos. Por lo anterior, este proyecto podría ser utilizado como el inicio de una investigación y una política pública en Colombia que planteé modelos alternativos de ciudadanías no binarias, como modelos postnacionales en los que el territorio y la cultura no son limitantes de la ciudadanía. Pero también entender que los inmigrantes intrarregionales y transnacionales no son elementos peligrosos o exógenos de los procesos nacionales, sino como plantea Sørensen (2017) la migración es un escenario global y presente en Latinoamérica, que está cambiando los ritmos y rostros de las ciudades. Aunque seamos conscientes que no podemos detener el gobierno de la movilidad que diseña dispositivos, límites y fronteras para controlar la migración, si podemos contribuir a que estos cambios y transformaciones se den de la mejor manera y los vinculen a un verdadero sentimiento de fraternidad.

La implementación del pánico moral como una estrategia para crear, justiciar y realizar una intervención sobre la migración venezolana, resalta las formas en que el gobierno de la movilidad se establece a partir de múltiples herramientas o dispositivos. La securitización y la conformación de ilegalidades selectivas, se ven reforzadas y complementadas con las prácticas discursivas que se establecen por medio del temor y criminalización de los inmigrantes venezolanos, por medio de las campañas políticas y mediáticas. El principal objetivo del pánico moral dentro del gobierno de la movilidad es crear y preparar las condiciones idóneas para que la implementación de este, se perciba como una causa necesaria, que convoque a todos los sectores de la sociedad a combatir a este gran problema. Pero también, tiende a reforzar constantemente la visión del inmigrante como un ser diverso y amenazante ante nosotros, que permita legitimación e implementación de un gobierno de la movilidad.

Por lo anterior, la forma en que se instauran nuevos ordenes mundiales en los que la movilidad de los cuerpos por medio de las fronteras ya no solo se da, con la instauración de una geopolítica marcada entre el Sur y el Norte global, sino que se crea un control de la migración que se aplica dentro de los rechazados del Sur global. Colombia en la década de los 1990 y 2000 sufrió en sus propias carnes la marca del estigma, la criminalización y la securización que se nos hacía por ser portadores de la guerra, el narcotráfico y la violencia, somos conscientes de lo que implica salir de tu país de origen en búsqueda de protección y seguridad para poder iniciar de nuevo. Por lo que de debe ser consciente y crítico sobre la forma en que se instauran una política y una campaña mediática xenófoba hacia los venezolanos, pero también bajo qué fines locales y globales se establece.

En un mundo en que cada vez se es más inclusivo y las barreras se vuelven porosas, debemos tener cuidado con las nuevas formas de segregación geolocalizadas, que reafirman la inequidad y marginalización de los sujetos de forma interseccional. Si bien, el gobierno de la movilidad nos muestra un escenario trágico e hipócrita del mundo contemporáneo, también nos permite elaborar herramientas para combatirlo, por medio de ciudadanías inclusivas, de políticas públicas que incluyan y protejan a esta población. No basta con desgarrar el velo y mostrar la forma en que funciona la temible máquina del control de la movilidad, sino que debemos mostrar las acciones que se realizan para construirlo, fundamentarlo y legitimarlo al interior de las sociedades. El control de la movilidad se debe desvanecer y pensar en que la movilidad no necesariamente es una decisión voluntaria, sino que está determinada por condiciones locales que pone en riesgo a las personas, que tiene como única alternativa movilizarse. En los gobiernos y en la población civil está la decisión, sobre cómo queremos que se movilen los migrantes, si les brindamos ayuda humanitaria verdadera, o los dejamos al margen de la ilegalidad y la inseguridad en el borde de las fronteras.

Con la implementación de cuarentenas restrictivas a causa del COVID 19, se han visto las desgarradoras imágenes de migrantes venezolanos pidiendo ayuda para poder subsistir en el territorio colombiano. Aunque organizaciones internacionales, nacionales y regionales han destinado recursos para que esta población se mantenga en sus hogares, no han sido suficiente para impedir que ellos salgan a buscar algún tipo de rebusque para su sustento diario, de la misma forma que la mayoría de colombianos. La falta de oferta laboral

debido a la extensa cuarentena implementada en Colombia, ha generado que muchos venezolanos sean expulsados de sus viviendas, por no tener los suficientes recursos económicos para pagar sus alquileres. Esto ha obligado que algunos tomen la decisión de retornar a su país durante el periodo de confinamiento, debido a la falta de protección y garantías que existe hacia esta población en el país. Lo paradójico es que sean activan una serie de recursos estatales para promover el retorno de los venezolanos a su país de origen, como la implementación de medios de transporte e incluso no se realiza ningún tipo de persuasión para que permanezcan en el país, aunque puedan llegar a expandir el virus durante su travesía por el territorio nacional. Pareciera que el COVID 19 y el confinamiento sirviera de excusa para que Colombia, y en mayor medida algunos países de Latinoamérica, se deshicieran de este “hermano molesto” que se ha convertido la diáspora venezolana.

Bibliografía:

- Arias, Julio y Eduardo Restrepo (2010). *Historia raza: propuestas conceptuales y metodologías*. Crítica y Emancipación, 2(3). Pp. 45-66
- Arias, Julio (2005). “Introducción”. En: *Nación y diferencia en el siglo XIX colombiano: Orden Nacional, racismo y taxonomías poblacionales*. Bogotá: Universidad de los Andes- CESO.
- Arias SG, Moreno RM, Nuñez DG. 2010. Inmigración Latinoamericana en Chile: analizando perfiles y patrones de localización de la comunidad peruana en el Área Metropolitana de Santiago. *Tiempo y Espacio* Vol. 25. ISSN 0719-0867
- Banco Mundial (2018) Migración desde Venezuela a Colombia: impactos y estrategia de respuesta en el corto y mediano plazo. World Bank, Colombia. © World Bank.
<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/30651> License: CC BY 3.0 IGO.”
- Cancillería de Colombia (2019) Gobierno prepara proyecto de ley para establecer la política integral migratoria del Estado colombiano. Disponible en:
<https://www.cancilleria.gov.co/en/newsroom/news/gobierno-prepara-proyecto-ley-establecer-politica-integral-migratoria-estado>
- Castillo, J., Ayala, S., Rubio, G., Silva, A. & Zárate, L. (2019). *Seguridad ciudadana y migración venezolana. Documento de seguimiento n.º 1*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz. Recuperado de http://ideaspaz.org/media/website/FIP_MigracionVOL2_Final_V1.pdf.
- Campillo Carrete, B. (2013). *South-South Migration. ISS Working Paper Series / General Series* (Vol. 570, pp. 1-98). International Institute of Social Studies of Erasmus University (ISS). Retrieved from <http://hdl.handle.net/1765/50156>
- Caracol Noticias (2018). “¿Qué hacer frente a la crisis por la migración de venezolanos?, candidatos plantean soluciones” [Internet]. [citado 2020 ene 09] Disponible en: <https://noticias.caracoltv.com/colombia-decide-2018/que-hacer-frente-la-crisis-por-la-migracion-de-venezolanos-candidatos-plantan-soluciones>
- Cerrutti, Marcela and Parrado, Emilio (2015) Intraregional Migration in South America: Trends and a Research Agenda. En *Annual Review of Sociology* 41:1, 399-421
- Ceva M. 2006. La migración limítrofe hacia Argentina en la larga duración. In *Migraciones Regionales hacia la Argentina. Diferencia, Desigualdad y Derechos*, ed. A Grimson, E Jelin, pp. 17-46. Buenos Aires, Argent.: Prometeo
- Constitución del Ecuador (2018) “Artículo 40 y artículo 416 numeral 6” [Internet]. [citado 2020 ene 09] Disponible en: https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf
- Correa, Ahmed. 2016. “Ciudadanía universal y libre movilidad: Comentarios sobre una utopía ecuatoriana”. *Debates* 47: 12-16
- Doria, A. M. R., & Bolívar, F. J. F. (2012). Escogiendo entre los extranjeros “indeseables”: afro-antillanos, sirio-libaneses, raza e inmigración en Colombia, 1880-1937. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 40(1), 243-271.
- Espinoza JE. ¿Está cerca Colombia de convertirse en Venezuela? *El Espectador* [internet]. 2016 [citado 2018 jun 08]. Disponible en: <https://www.elespectador.com/opinion/opinion/esta-cerca-colombia-de-convertirse-en-venezuela-columna-656929>

- Fassin, Didier (2011) Policing Borders, Producing Boundaries. The Governmentality of Immigration in Dark Times. *Annual Review of Anthropology* 2011 40:1, 213-226
- Fassin, Didier. (2015). La economía moral del asilo. Reflexiones críticas sobre la «crisis de los refugiados» de 2015 en Europa. *Disparidades. Revista de Antropología*, 70(2), 277-290.
doi:<http://dx.doi.org/10.3989/rntp.2015.02.001.02>
- Goode, E., & ben-yehuda, N. (1994). *Moral Panics: Culture, Politics, and Social Construction*. *Annual Review of Sociology* 20:1, 149-171
- Glick Schiller, N. G., Basch, L., & Blanc, C. S. (1995). From Immigrant to Transmigrant: Theorizing Transnational Migration. *Anthropological Quarterly*, 68(1), 48.
- Grimson, Alejandro (2006) Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina, en Alejandro Grimson y Elizabeth Jelin (comps). *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 69-97.
- Herrera Mosquera G, Moncayo MI, Escobar García A. 2012. *Perfil Migratorio del Ecuador*. Quito, Ecuador: Organ. Int. Migr.
- Ianni, O. (1987). El realismo mágico. *Estudios Latinoamericanos*, 1(2), 69-75.
doi:<http://dx.doi.org/10.22201/cela.24484946e.1987.2.46743>
- Kenneth, Thompson (2005) “Moral Panic”. London. Taylor & Francis e-Library.
- Maldonado, G. (2002). Pasado y presente de los mindalaes y emigrantes otavalos. *Iconos*, 14, 46–5
- Migración Colombia (2017) Boletín Anual de estadísticas 2016. Bogotá, Colombia. Disponible en: http://migracioncolombia.gov.co/index.php/es/?option=com_content&view=article&id=1437_Fecha
de acceso: 05 feb. 2020
- Migración Colombia (2019) Así ha sido la evolución de la crisis migratoria venezolana. Bogotá, Colombia. Disponible en: <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/231-infografias-2019/especial-asi-ha-sido-la-evolucion-de-la-crisis-migratoria-venezolana-corte-agosto-31-de-2019>
- Migración Colombia (2020) requisitos para acceder a la TMF y PEP. Bogotá, Colombia. Disponible en: <https://www.migracioncolombia.gov.co/venezuela>
- Mejía Vergnaud A. ¿Es posible que Colombia llegue a estar como Venezuela? BLU Radio [internet]. 2017 [citado 2018 jun 08]. Disponible en: <https://www.bluradio.com/opinion/vamos-volvernos-otra-venezuela-151214>
- Mbembe, Achille. 2011. *Necropolítica*. Elisabeth Falomir Archambault (trad.). Madrid: Melusina. 112 p
- Novick S. 2012b. Transformations and challenges of Argentinean migratory policy in relation to the international context. *Migr. Int.* 6(3):205–36
- OIM. (2017). *Informe Migratorio Sudamericano N1 año 2017*. Buenos Aires, Argentina: OIM.
- OIM (2018a): Evaluación del Acuerdo de Residencia del Mercosur y su incidencia en el acceso a derechos de los migrantes, Buenos Aires
- OIM (2018b) Tendencias Migratorias Nacionales en América del Sur-República Bolivariana de Venezuela. *Informe de la OIM*. Disponible

mundial para una migración segura, ordenada y regular. CEPAL, Santiago de Chile. Disponible en: https://refugeesmigrants.un.org/sites/default/files/eclac_america_del_sur_resumen_ejecutivo.pdf

Vargas, Andrés (2016) Los migrantes de la laguna: un estudio etnográfico sobre la construcción y configuración de los flujos migratorios de la comunidad Kichwa en Sesquilé. Repositorio Universidad del Rosario. Disponible en: <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/12831>

Zuluaga, Echeverri & Acevedo, Sáenz (2018). Pensando a través de la errancia: travesías y esperas de viajeros africanos en Quito y Dakar. Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología, (32),105-123.[fecha de Consulta 15 de Enero de 2020]. ISSN: 1900-5407. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=814/81456146005>